

REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021





MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021







TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2021

I.	Resumen ejecutivo
II.	Información Institucional
III.	Resultados Misionales
	l Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los ocesos Misionales26
IV.	Resultados áreas transversales y de apoyo
4.	1 Desempeño Área Administrativa y Financiera
4	2 Desempeño de los Recursos Humanos
4	3 Desempeño de los Procesos Jurídicos46
4.	4 Desempeño de la Tecnología66
4.: In:	5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo stitucional.'
4.	6 Desempeño del Área Comunicaciones
V.	Servicio al ciudadano y transparencia institucional96
VI.	Proyecciones al Próximo Año99
VII.	. Anexos
а.	Matriz de principales indicadores de gestión por procesos 100
b.	Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)135
С.	Plan de compras



I. Resumen ejecutivo

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), ente público especializado y técnico y autoridad de aviación Civil de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mantiene su posicionamiento como Estado Campeón en la región; debido a los resultados del Programa Universal de Auditoría de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP, en inglés) de la OACI, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 91.32%.

A nivel nacional, el IDAC es considerado como institución modelo de la administración pública, siendo una de las primeras instituciones en lograr y mantener las más altas calificaciones en las mediciones de los indicadores gubernamentales, teniendo en el año 2021 la satisfacción de presentar los siguientes logros:

- a) Certificación NORTIC B2:2018, Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano.
- b) Recertificación NORTIC A4-2014, norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano.
- c) Recertificación que se obtuvo, es la NORTIC A5-2019, norma sobre la prestación y automatización de los servicios en el Estado Dominicano.
- d) Recertificación NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales.



- e) En el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), en la última evaluación publicada en el mes de abril 2021 obtuvimos una puntuación de 94.02%.
- f) Cumplimiento en un 99 % en la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano; por el Ministerio de Administración Pública, MAP.
- g) Cumplimiento en un 90.45% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- h) Cumplimiento en un 92.03% en Uso Sistema Nacional de Contrataciones Públicas; medido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Cumplimiento en un 99%, en Indicador de Gestión Presupuestaria, medido por la Dirección General de Presupuesto, DIGEPRES.
- j) Cumplimiento en un 98% en Indicador Sub-Portales de Transparencia.
- k) Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, obtuvimos un resultado de 100.
- 1) En lo relacionado al indicador cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno, hemos reportado un 97.17% de evidencias de cumplimiento en el Sistema de Diagnóstico, de las cuales han sido revisado y valido un 86%, estamos a la espera de las validaciones restantes por parte del ente regulador.
- m) En relación con la evaluación del desempeño con el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), los niveles de cumplimiento de este indicador



se encuentran en un 97%.

Se realizaron acuerdos interinstitucionales con las principales Institucionales relacionadas al Sector Aeronáutico (JAC, FARD, DGA, CEIZTUR, CESAC), para garantizar que en los aeropuertos se cumplan los protocolos sanitarios, para prevenir la propagación del COVID-19.

Como país insular, al cual más del 95% de los turistas que lo visitan llegan por aire, sabemos que la aviación civil constituye un pilar fundamental, tal como lo es para el desarrollo económico y social del país; lo que nos obliga a velar por una garantía efectiva de la seguridad operacional, que permita a nuestros visitantes desplazarse confiados, para apreciar nuestros increíbles recursos naturales y la magnífica infraestructura hotelera que el país ofrece.

Afortunadamente, podemos ver el incremento en las operaciones aéreas después de la caída, fruto de la efectividad que ha tenido el plan con el cual se ha combatido la pandemia, teniendo en cuenta que existen muchas variables exógenas que afectan directamente la actividad.

Apostamos a la recuperación del turismo, a través de la actividad aeronáutica, para continuar el cumplimiento del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo como garante de una economía sostenible, que "potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global" y, en especial, a la línea de acción 3.3.6.11 sobre "Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados" con la cual aportamos a la END 2030, a los Objetivos Estratégicos de la Organización Civil



Internacional (OACI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas, en los que se resalta la importancia de la adopción de un modelo de gestión basado en políticas estatales modernas, autonomía financiera, un marco regulatorio robusto, infraestructura de última generación, un modelo de excelencia en calidad certificado para la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional; y sobre todo, teniendo la seguridad operacional como eje principal.

En este periodo, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha logrado poner en marcha su plan estratégico 2021-2024, con expectativas renovadas, encaminadas a la evolución integral de todo el sistema; para incorporar, con una efectiva gestión de cambios.

A través de su plan estratégico, el IDAC se propone hacer énfasis en cuatro grandes líneas de acción:

- a) Garantía de la seguridad operacional
- b) Fortalecimiento institucional
- c) Fomento de la aviación civil
- d) Protección al medio ambiente

El IDAC, reitera su compromiso de seguir aportando a la visión del Gobierno Central de valorar la principal vía de ingreso de los turistas que visitan el país, el transporte aéreo; dándoles la seguridad al traerlos y llevarlos, a través de nuestro espacio aéreo, sanos y salvos, a disfrutar del principal destino del Caribe, afianzando su confianza para seleccionar su destino turístico, manteniendo los niveles de seguridad operacional esperados, en el medio de trasporte más seguro del mundo.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a) Misión:

Promover el desarrollo responsable y seguro de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización, el fomento de actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea.

b) Visión:

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de la aviación civil nacional, apoyado en la innovación y transparencia de la gestión.

c) Valores:

Excelencia operacional: Colaboradores ágiles y confiables, que suman ventajas competitivas con calidad y efectividad.

Innovación: Colaboradores innovadores, que buscan constantemente la gestión efectiva del cambio, para superarse a sí mismos.

Profesionalidad: Colaboradores comprometidos con los resultados y el deber cumplido.

Transparencia: Colaboradores éticos, comprometidos con la palabra empeñada.



2.2 Base Legal Institucional:

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; las Leyes No. 67-13 y 29-18 (Modificaciones a la Ley No. 491-06 de fecha 3 de abril del 2013 y el 2 de agosto del 2018, respectivamente); y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago, sus Anexos y Documentos. Mediante la citada ley, se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna; como continuador jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley 4119, del 30 de abril del año 1955; y modificada por la Ley 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

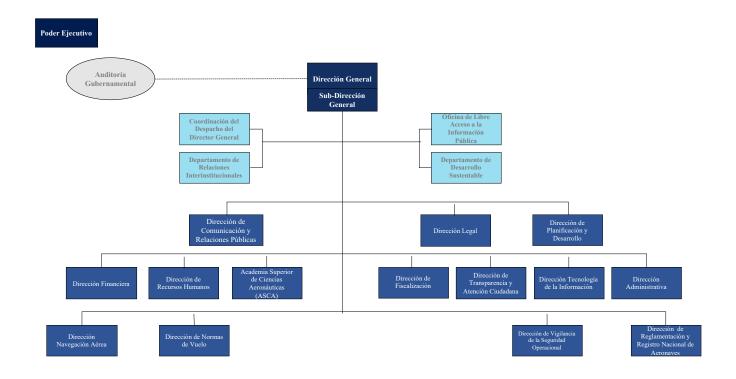
El IDAC cuenta con la Ley No. 491-06 de Aviación Civil, del 28 de diciembre de 2006, y sus Leyes de modificación, No. 67-13, de fecha 3 de abril 2013, Ley No. 29-18, de fecha 2 de agosto del 2018, así como los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD) emitido para la aplicación de esta, basados en las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la Organización de Aviación



Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago y sus Anexos.

También cuenta con leyes, decretos, resoluciones, circulares, documentos estándar, entre otros, que en su totalidad conforman la base legal, que persigue el objetivo de gestionar de forma sostenible el ámbito operacional de la aviación civil en la República Dominicana.

I.3 Estructura Organizativa



Nota: Aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

I.4 Planificación Estratégica:

El IDAC luego de analizar el entorno, los lineamientos del gobierno a través de su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sustentables de las Naciones Unidas, las tendencias de la aviación civil y las directrices de cumplimiento nacional e internacional, ha definido sus ejes estratégicos para el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024.

Eje Estratégico no.1. Garantía de la Seguridad Operacional

Objetivo General no.1. Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.

Eje Estratégico no.2. Fortalecimiento Institucional

Objetivo General no.2. Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.

Eje Estratégico no.3. Fomento de la Aviación Civil General

Objetivo General no.3. Impulsar el desarrollo de la aviación civil general creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.



Eje Estratégico no.4. Protección al Medio Ambiente

Objetivo General no.4. Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.

	01: /: //	Perspectiva					
Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje		
1. GARANTÍA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL:	1.1 Incrementar el grado de madurez y la operatividad del SSP a un 100% al 2024.	X					
Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la	1.2 Elevar la colaboración entre las partes interesadas y el Estado en materia de seguridad operacional a un 80% al 2024.		X				
capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación,	1.3 Integrar el 100% de los procesos misionales a la gestión de la seguridad operacional para institucionalizar el enfoque basado en riesgo al 2024.			X			
manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.	1.4 Mejorar la efectividad del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) de los Servicios de Navegación Aérea al 90% para el 2024.			X			



1.5 competencias de los inspector la toma de basada en 2024.	para iones x
1.6 Fortal infraestructure capacidades navegación través del cur de el Plan Navegación A 90% para el 2	y de a a a iiento al de

	Objetivos	Perspectiva						
Eje estratégico	específicos relacionados	Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados	2.1 Mantener el 95% del cumplimiento normativo de la institución con los organismos nacionales e internacionales al 2024.	X						

en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.	2.2 Elevar el desempeño institucional mediante la incorporación de 2 nuevas certificaciones				
	(Certificación Norma ISO 27001-2014, Seguridad de la Información y Certificación Norma ISO 37001-2016, Antisoborno) al 2024.	X			
	2.3 Garantizar que el 100% de los acuerdos interinstitucionales firmados al 2024 generen un impacto positivo en la organización.	X			
	2.4 Facilitar los servicios a los ciudadanos clientes, brindándoles una respuesta más eficiente y rápida al 2024.		Х		
	2.5 Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión mediante la mejora			X	



continua del 100% de sus procesos al 2024.	
2.6 Actualizar el 100% de los reglamentos y manuales técnicos al 2024.	X
2.7 Objetivo específico: Mantener en un 87% el cumplimiento del plan de capacitación anual, a los fines de elevar las competencias del personal al 2024.	X
2.8 Fortalecer la cultura de seguridad de la información en 100% de los colaboradores al 2024.	
2.9 Garantizar el 100% de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del IDAC al 2024.	



	2.10 Fomentar la cultura de servicio			
	•			
	ciudadano cliente			X
	en el 100% de los			
	colaboradores al			
	2024.			
/	2.11 Aumentar en			
1	un 100% la			
	capacidad y			
	disponibilidad de			
j	infraestructura			
1	tecnológica con el			
]	propósito de			X
6	eficientizar y			
	diversificar los			
	productos y			
2	servicios de la			
j	institución al			
	2024.			
,	2.12			
	Reacondicionar la			
	infraestructura			
	física que albergan			X
	las instalaciones			Λ
	de la institución en			
	un 60% al 2024.			
	uii 0070 ai 2024.	_		

		Perspectiva					
Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje		
	3.1 Elevar la competitividad de la aviación civil nacional al 2024, mediante la implementación de un 100% el programa desarrollado para los fines.	X					
3. FOMENTO DE LA AVIACIÓN CIVIL: Impulsar el desarrollo seguro de la aviación civil	número de capacitaciones en función a las necesidades de la industria al 2024.		X				
creando las facilidades para mejorar la competitividad del	de fomento para el desarrollo de la aviación			X			
sector.	3.4 Actualizar e implementar al 100% el programa de entrenamiento y desarrollo del personal técnico de acuerdo con las nuevas tecnologías de la industria y normativas nacionales e internacionales al 2024.				X		



		Perspectiva						
Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje			
	4.1 Contribuir a la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica a través de la implementación en un 50% del plan de acción al 2024.	X						
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE: Contribuir a la reducción de los	4.2 Elevar a un 20% el nivel de cumplimiento normativo sobre el ruido de la aviación al 2024.	X						
actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático	sobre la protección al medio ambiente al		X					
y desarrollo sustentable.	4.4 Mejorar en un 100% los procesos de Desarrollo Sustentable al 2024.			Х				
	4.5 Elevar a un 100% la cultura de protección medioambiental en la institución al 2024.				х			



De las estrategias y objetivo presentados, se esperan los siguientes resultados:

Los resultados que se esperan obtener a raíz de la implementación de iniciativas relacionadas a los cinco ejes estratégicos son:

- 1. Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional.
- 2. Garantizado el desempeño en gestión normativo.
- 3. Sostenido el desempeño institucional.
- 4. Sostenido la cantidad de Certificaciones emitidas.
- 5. Incentivado el fomento de las operaciones de aviación civil.
- 6. Aumentado el número de personas capacitadas.
- 7. Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.
- 8. Certificación Norma ISO 27001-2014, Seguridad de la Información.
- 9. Certificación Norma ISO 37001-2016, Antisoborno.

Dichos resultados serán monitoreados y evaluados a través de los siguientes indicadores:

- 1. % de desempeño estatal de SO.
- 2. % desempeño gestión normativa.
- 3. % de cumplimiento de indicadores gubernamentales.
- 4. Número de certificaciones emitidas.



- 5. % de implementación del programa de fomento de la aviación Civil.
- 6. Tasa de crecimiento personas capacitadas.
- 7. % de reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.

Los productos estratégicos que han sido definidos por el IDAC son:

- 1. Asistencia técnica de Servicios de Navegación Aérea.
- 2. Certificaciones.
- 3. Capacitaciones.

Alineación Plan Estratégico Institucional 2021-2024

PEI IDAC 2021-2024		Instrumentos Nivel Planificación Global				n Estrategia Nac lesarrollo END	Meta Objetivo de	Alineación Meta Otros compromiso			
Eje estratégic o	Resultados instituciona les PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominaci ón Resultados PNPSP	Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Línea de Acción END	Desarrollo Sostenible directame nte alineado	Desarrollo Sostenible directame nte	Desarrollo Sostenible directame nte	s nacionales e internaciona les relacionados
Garantía de la Seguridad Operacio nal	R1- Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional	Turismo una oportunid ad	24.7 Políticas específic as para el desarroll o polos turísticos	Aumentada la Ilegada de visitantes a la República Dominicana	3.3. Competitivid ad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabili dad social.	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitivid ad de la infraestructu ra y servicios de transporte y logística, orientándolo s a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la	3.3.6.11. Implemen tar programas de promoció n y desarrollo sostenible de la aviación civil dominican a, acorde con la dinámica de los mercados.	8. Promover el crecimient o económic o sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OACI: Seguridad Operacional Objetivo: Seguridad Operacional Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial		



			inserción competitiva en los mercados internacional es.		

PEI IDAC	2021-2024	021-2024 Instrumentos Nivel Planificación Alineación Estrategia Nacional de Global Desarrollo END						Meta Objetivo	Alineación Meta Otros compromis os
Eje estratégico	Resultados institucion ales PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denomina ción Resultados PNPSP	Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Línea de Acción END	de Desarrollo Sostenible directamen te alineado	nacionales e internacion ales relacionado s
Fortalecimi ento Institucional	R2- Sostenido el desempeñ o institucion al	Hacia un Estado Moderno e Institucio nal	15. Apoyo sostenido a la administra ción pública eficiente, transparent e y orientada a resultados.	Mejorada la calidad de los servicios públicos	1.1 Administra ción pública eficiente, transparent e y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administra ción pública eficiente que actúe con honestidad, transparenc ia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos instituciona les, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática .	3.Garantiz ar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunida des de aprendizaj e durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 6. Garantizar la disponibili	OACI: Capacidad y eficiencia de la navegación aérea



	1	1		1	l	dad de	ĺ
						agua y su	
						gestión	
						sostenible	
						y el saneamien	
						to para	
						todos	
						8.	
						Promover	
						el	
						crecimient	
						0	
						económico	
						sostenido,	
						inclusivo y	
						sostenible,	
						el empleo	
						pleno y	
						productivo	
						y el	
						trabajo	
						decente	
						para todos.	
						10.	
						Reducir la	
						desigualda	
						d en y	
	1					entre los	
						países	
L	1	l	l	li	l	Parses	<u> </u>

PEI IDA	PEI IDAC 2021-2024 Instrumentos Nivel Planificación Alin Global				n Estrategia Nac Desarrollo END	cional de	Meta Objetivo de	Alineación Meta Otros	
Eje estratégi co	Resultados instituciona les PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominaci ón Resultados PNPSP	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Desarrollo Sostenible directame nte alineado	compromisos nacionales e internacional es relacionados
Foment o de la Aviació n Civil General	R3- Incentivado el fomento de las operaciones de aviación civil general.	Turismo una oportunid ad	24.7 Políticas específic as para el desarroll o polos turístico s	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana	3.3. Competitivi dad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabili dad social.	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitivid ad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolo s a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo	3.3.6.11. Implemen tar programas de promoció n y desarrollo sostenible de la aviación civil dominican a, acorde con la dinámica de los mercados.	8. Promover el crecimient o económic o sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productiv o y el trabajo decente para todos.	OACI: Desarrollo económico del transporte aéreo Línea de acción: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicame nte viable.



						productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacional es.		17. Revitaliza r la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y fortalecer los mecanism os para aplicarla	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

PEI IDA	.C 2021-2024	2021-2024 Instrumentos Nivel Planificación Alineación Estrategia Nacional de Global Desarrollo END					Meta Objetivo de	Alineación Meta Otros compromiso	
Eje estratégi co	Resultados instituciona les PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominaci ón Resultados PNPSP	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Desarrollo Sostenible directament e alineado	s nacionales e internaciona les relacionados
Protecci ón al Medio Ambient e	R-4 Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica	24. La sostenibilid ad ambiental y el cambio climático en un país insular	Manejo sostenibl e del medio ambient e y adaptaci ón adecuad a al cambio climátic o	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.	4.3 Adecuad a adaptaci ón al cambio climátic o	4.3.1 Reducir la vulnerabilid ad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	4.3.1.4 Fomentar la descarbonizac ión de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibl es, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 11. Lograr que las ciudades y los asentamien tos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12. Garantizar modalidade s de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes	OACI: Protección del medio ambiente. Objetivo: Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.



				para combatir el cambio climático y sus efectos.	
				15. Proteger, restablecer	
				y promover el uso sostenible de los	
				ecosistema s terrestres, gestionar	

Matriz cadena de valor

1. Eje Estratégico Garantía de la Seguridad Operacional

			Resu	Medio de							
	PEI									Involucrados	Supuestos
Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico		Línea base Meta								
	Denominación	Indicador (es)	Año*	Valor		Aí	ĭos				
					2021	2022	2023	2024			
Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de la gestión de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.	R1-Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional.	Porcentaje de desempeño estatal de SO.	2019	91.32%	91.32%	91.32%	91.32%	91.32%	Informe de estadísticas de operaciones aéreas	Dirección de Navegación Aérea	Se mantiene como prioridad institucional la seguridad operacional.



2. Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional

			Resul	ltados instit	ucionales						
				PEI							
Objetivo Estratégico		Línea l		ea base		М	eta		Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	Denominación	Indicador (es)	Año*	Valor		Aí	ños				
					2021	2022	2023	2024			
Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.	R2- Sostenido el desempeño institucional	Promedio del resultado de USOAP y SIGOB	2019	94.61%	94.61%	94.61%	94.61%	94.61%	- Informe de auditoría USOAP -Informe indicadores del SIGOB	Todas las direcciones de área que conforman el IDAC	Se mantiene como prioridad institucional la seguridad operacional. Se mantiene la promoción de los programas académicos en materia aeronáutica en la región.

3. Eje Estratégico Fomento de la Aviación Civil General

		Resul	tados inst	itucionales							
			PEI								
Objetivo Estratégico				Línea base			ta		Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	Denominación	Indicador (es)	Año*	Valor		Añ	os				
					2021	2022	2023	2024			
Impulsar el desarrollo de la aviación civil creando las facilidades para mejorar la productividad y competitividad del sector.	R3- Incenti vado el fomento de las operaciones de aviación civil general.	Tasa de crecimiento	2019	63,470	0.30%	3%	4%	5%	Informe estadístico operaciones aéreas de aviación general	Dirección General Dirección de Normas de Vuelo.	Se mantiene la promoción y fomento de la actividad aeronáutica en el país.



4 Eje Estratégico Protección al Medio Ambiente

		I	Resultado	s institucio	nales						
				PEI							Supuestos
Objetivo Estratégico		Líne	a base		M	eta		Medio de verificación	Involucrados		
	Denominación	Indicador (es)	Año*	Valor		Aí	ĭos				
			11110	, alei	2021	2022	2023	2024			
Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.	R-4 Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.	Tasa de reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica	2019	63,470	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	Informe de avance protección al medio ambiente	Dirección de Desarrollo Sustentable Dirección de Normas de Vuelo Dirección de Navegación Aérea Dirección de Reglamentación y Registro de Aeronaves	Se mantiene el compromiso con el fomento de la protección al medio ambiente. Se mantiene el mismo número de operadores aéreo y aeronaves.

III. Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), gestiona y monitorea los indicadores de sus procesos misionales desde el Sistema Integrado d Gestión (SIG-IDAC), el cual se encuentra certificado en tres normas internacionales como lo son:

- ISO 9001-2015, Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 14001-2015, Sistema de Gestión de Medio Ambiente.



• ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El SIG-IDAC ha sido automatizado a través de la plataforma Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA), lo que nos facilita la gestión completa del sistema y tener un mayor control y monitoreo de este.

En el SIG-IDAC está constituido por tres grupos de macroprocesos a través de los cuales se planifica, coordina, ejecuta, monitorea las operaciones del IDAC. Cada uno de los macroprocesos cuenta con una serie de procesos afines con sus respectivos indicadores, los cuales a su vez aportan al indicador del macroproceso al que pertenecen, permitiendo de esta manera medir y evaluar el desempeño institucional.

Los resultados de los indicadores de los macroprocesos al 30 de junio 2021 son:

Macroprocesos estratégicos	Resultados indicadores
Gestión del cumplimiento	0%
Gestión de desarrollo sustentable.	100%
Gestión de planificación	100%
Gestión de riesgos.	100%
Gestión integral	100%
Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional	67%

Total, resultado macros procesos	02.409/
estratégicos	93.40%

Macroprocesos operacionales	Resultados indicadores
Gestión de reglamentación	100%
Gestión de formación y capacitación técnica	94%
Gestión de vigilancia de la seguridad operacional	100%
Gestión de las certificaciones	100%
Gestión de los servicios de navegación aérea	100%
Gestión legal	99%

Macroprocesos de apoyo	Resultados indicadores
Gestión administrativa	100%
Gestión de tecnología de la información	100%
Gestión de comunicación interna	100%
Gestión de contratos	100%
Gestión de RRHH	100%



Gestión de transparencia y atención ciudadana	100%
Gestión financiera	100%

Estadísticas de Operaciones Aéreas

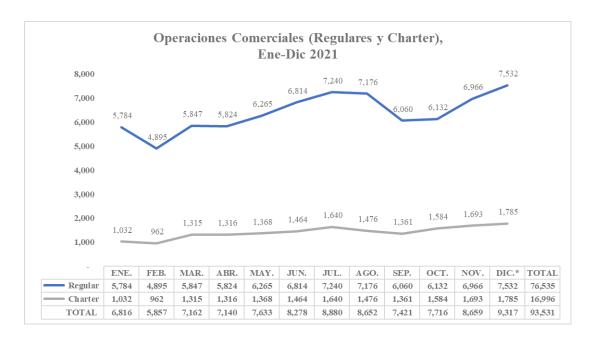
El año 2021 ha sido el año de recuperación para la aviación civil, se ha evidenciado un crecimiento constante de las actividades de transporte aéreo en general, más evidente en el último trimestre del año, debido a la recuperación de los niveles pre-pandemia, esto se puede atribuir a la relajación de las restricciones internacionales y el incentivo de la aviación en el turismo que ha ido efectuando el gobierno dominicano.

Nota: (*) La información del mes de diciembre para cada una de las secciones son proyecciones calculadas en función del comportamiento histórico según la temporalidad.

• Operaciones Comerciales

Las operaciones aeronáuticas comerciales son las llegadas o salidas de las aeronaves de vuelos internacionales.

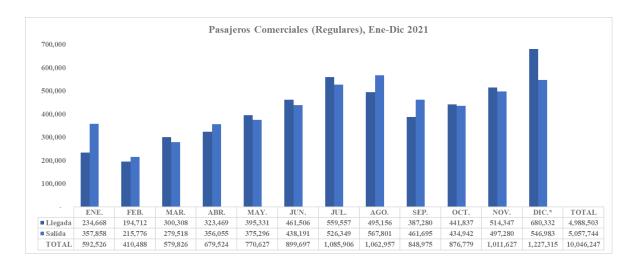




Las operaciones aeronáuticas comerciales, se ha observado una tasa de crecimiento promedio mes sobre mes de un 3.41%. En la modalidad regular se han efectuado más de 76 mil operaciones aproximadamente, y en la modalidad chárter más de 17 mil operaciones para un total esperado de 93,531 operaciones.

• Pasajeros de Vuelos Regulares

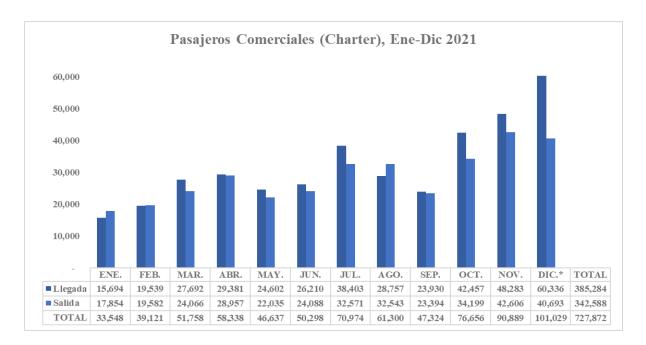
Los vuelos de modalidad regular se refieren al transporte de pasajeros, conducido de acuerdo con un itinerario de operación, puesta a disposición del público en general.



En el año 2021 se ha evidenciado un constante crecimiento mes tras mes a una tasa promedio de 8.76%. En esta modalidad, se estima recibir un total de 4,988,503 millones de pasajeros, en cuanto a la salida se estima más de 5,057,744 millones de pasajeros para un total de más de 10 millones de pasajeros transportados.

• Pasajeros de Vuelos Chárter

La modalidad Chárter es aquella que se lleva a cabo de forma específica para una situación en particular; es decir, que no forma parte de los vuelos habituales y que no se ofrece por canales de comercialización tradicionales.



En el caso de los vuelos chárter, se ha observado una tasa de crecimiento promedio de un 13.25%. En esta modalidad, se estima recibir un total de 385,284 pasajeros, para las salidas, 342,588 pasajeros para un total de 727,872 pasajeros transportados.

IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

- 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.
- Desempeño Área Administrativa:

En relación con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, indicador medido por el Ministerio de Hacienda.

En este indicador se apoya en cinco sub-indicadores que miden, de forma dinámica, las acciones siguientes:

El sub-indicador Planificación de compras, el cual mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en



la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 enero; cuyo factor a medir es la publicación del plan anual de compras.

Con relación al sub-indicador Publicación de procesos, en el que se mide que los procesos de compras sean publicados en el Portal Transaccional para cumplir con los principios de publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su modificación; cuyo factor a medir es que todos los procesos son publicados en el portal transaccional.

El sub-indicador Gestión de procesos mide que los procesos de compras sean gestionados completamente en el Portal Transaccional, agotando cada fase en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Que el porcentaje de procesos publicados que se encuentran en estado adjudicado, desierto, cancelado, suspendido, según corresponda, al cumplirse la fecha estimada de adjudicación prevista en el cronograma.

Con relación al sub-indicador Administración de contratos, éste mide que los contratos se encuentren con el estado actualizado, con sus planes de entrega registrados y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra u orden de servicio. Los factores para medir son:

- Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado activo a la fecha estimada de suscripción y con fecha de inicio y fin, cargadas.
- Porcentaje de los contratos/órdenes de compra en estado activo/modificado que tienen su plan de entrega cargado.



• Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado cerrado, rescindido o suspendido al cumplirse la fecha de finalización del contrato.

Mientras que el sub-indicador Compras a Mipymes y Mujeres, el cual mide que se cumpla con las cuotas de compras a Mipymes y Mipymes lideradas por mujeres, establecidas en la normativa de compras y del sector.

En resumen, el indicador Sistema Nacional de Contrataciones Públicas arrojó los resultados siguientes:

% de cumplimiento 2021			
Ene / marzo	Abril / Jun	Jul / Sept.	Oct. / Dic
97.90	91.61	98	

Desempeño Área Financiera

Los ingresos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se originan en más de un 90%, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, producto de los decretos 198-15 y 99-14 del cobro de tasa a los pasajeros que entran y salen del país, donde participan varias instituciones del sector turístico, y otras tasas aeronáuticas, lo que significa una ventaja para la estabilidad financiera, siendo nuestra institución la responsable de las recaudaciones ante las líneas aéreas para luego distribuir los recursos entre las instituciones beneficiadas.

Para el año 2021, el presupuesto de ingresos y gastos de la institución fue de RD\$3,362,776,950.00 de los cuales se ejecutaron en gastos corrientes y de inversión un total de



RD\$3,240,998,681.00, lo que significa un 96% del presupuesto según se muestra en el cuadro anexo no. 1, con la salvedad que para tales fines hemos proyectado el mes de diciembre ya que a la fecha de preparar este informe no se ha cerrado el año.

Con relación al 2020, en el 2021 se redujo un 16% del total del gasto corriente y de inversión para un monto de RD\$620,570,516.00, donde se destacan la disminución de los objetos de: Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, Transferencia Corrientes y Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles, aumentando solamente el objeto de Remuneraciones al personal producto de una bonificación autorizada por el Ministerio de Administración Publica por los logros alcanzados por esta institución.

Ejecución del gasto años 2021 y 2020

Detalle	2021	2020	Variación	Variación %
Remuneraciones y Contribuciones	2.628.637.497,50	2.489.667.105,98	138.970.391,52	6%
Contratación de Servicios	285.984.504,81	497.036.749,61	(211.052.244,80)	-42%
Materiales y Suministros	88.146.855,89	128.667.191,68	(40.520.335,79)	-31%
Transferencias Corrientes	29.722.233,52	202.803.117,70	(173.080.884,18)	-85%
Transferencias de Capital	-		-	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	208.507.589,33	543.395.032,80	(334.887.443,47)	-62%
Total Gastos Ejecutado	3.240.998.681,05	3.861.569.197,77	(620.570.516,72)	-16%

PRESUPUESTO 2021	3.362.776.950,00
Diferencia absoluta entre lo presupuestado y ejecutado	121.778.268,95
Gasto ejecutado con relación al presupuesto	96%



En lo concerniente a las cuentas por cobrar, anexamos un cuadro donde se muestran los diferentes conceptos por cobrar que al 31 de diciembre del 2021 (Proyectado), asciende a un monto de RD\$805,968,337.00 por cobrar a las diferentes líneas aéreas que son nuestros principales clientes, como agente de retención de las tasas de pasajeros y como usuarios de los servicios de navegación aérea.

Cuentas por cobrar

	Proyectado
Cuentas por cobrar a corto plazo	diciembre-2021
Ctas. Por Cobrar Líneas aéreas pesos	218.732.444
Ctas. Por Cobrar Líneas aérea US\$	10.061.761
Ctas. Por Cobrar Sobrevuelo US\$	16.853
C X C Radio Ayuda Líneas Aéreas US\$	274.503
C X C Permisos Líneas Aéreas US\$	6.609
CXC ASCA RD\$	74.009
C X C ASCA US\$	3.174
Prima en Ctas por Cobrar US\$	576.798.985
Total	805.968.337

En cuanto a las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, tantos locales como internacionales, se muestra una cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2021 (Proyectado), de RD\$479,948,728.00, esto incluye los pagos que el IDAC le hace a diferente instituciones que reciben un aporte de la tasa de pasajeros según los decretos 99-14 y 198-15, por monto de RD\$290,703,212.00 que significa alrededor de un 61% y provisión por conceptos de compromisos del renglón de equipos aeronáuticos por RD\$84,441,541.00 que es un 17%.



Cuentas por pagar corto plazo

	Proyectado
Cuentas por pagar proveedores	diciembre-2021
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	144.126.004
Cuentas por Pagar proveedores Internacionales	186.259
Prima en Cuentas a Pagar proveedores US\$	10.367.201
Cuentas a Pagar Contratistas Locales	31.565.154
C X P Ministerio de Turismo US\$	1.577.457
Ceiztur US\$	1.994.699
C X P JAC	177.881
C X P CESAC	793.856
Fuerza Aérea-Defensa Aérea (FAD)	586.767
Prima en Aporte Corrientes a Pagar US\$	285.572.552
Otros Servicios por Pagar	3.000.898
Total	479.948.728

No existe una política definida para los pagos a proveedores locales e internacionales de bienes y servicios, pero normalmente el IDAC paga en un periodo de 30 días o menos.

En la actualidad no se han realizado auditorias financieras en este periodo de tiempo por ningún órgano competente, pero es bueno señalar, que existe una Unidad de Auditoria de la Contraloría de la República, que libera o rechaza cada pago que realiza la institución.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

El desempeño de la gestión de recursos humanos durante el año 2021 cuenta con un noventa con 45/100 (90.45%) de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública.



El personal del IDAC, está distribuido de la siguiente manera:

Estadística hombre-mujer grupo ocupacional			
No.	Grupo ocupacional	Hombre	Mujer
1	I	370	131
2	II	181	299
3	III	710	211
4	IV	106	140
5	V	87	53
Totale	es	1454	834

Desde la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante los meses enero-noviembre del año 2021 se elaboraron 5,708 acciones administrativas que se desglosan de la siguiente manera:

Acciones administrativas	
Tipo	Cantidad
Amonestación escrita	2
Destitución	197
Licencia con sueldo	3
Licencia por enfermedad	990
Licencia por estudio	1
Licencia pre y post natal	14
Licencia sin sueldo	5
Nombramiento por contrato/temporal	20



Nombramiento regular	194
Reajuste	2307
Recisión de contrato	16
Reingreso	6
Reintegro a labores	3
Renuncia	35
Retiro por fallecimiento	10
Retiro por pensión / AFP	7
Suspensión de servicio	1
Trámite de pensión	28
Traslado de área/localidad	304
Vacaciones	1565

También, se remitieron al Ministerio de Hacienda y a las AFP's la cantidad de treinta y dos (32) expedientes para igual número de empleados, con el fin de gestionarles la pensión formal por antigüedad y/o por enfermedad común.

Asimismo, durante este semestre la institución recuperó el pago de once millones cuatrocientos tres mil dos con 03/100 (RD\$ 11,403,002.03) por concepto de quinientas setenta y siete (577) licencias Médicas por Enfermedad Común y Maternidad registradas en la SISALRIL.

Logros Gestión Administración Pública (SISMAP):

0.2 Criterio: Organización de la Función de Recursos Humanos:

La organización de la función de recursos humanos de acuerdo con los instrumentos de gestión basados en la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como también la normativa interna de la institución, como son: Manual de Organización y Funciones; Manual de Competencias, Manual de



Cargos por Competencias y Manual de Políticas de Recursos Humanos.

Durante el año 2021, la Gestión de Recursos Humanos, juntamente con la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizaron mejoras a la estructura orgánica y manual de función, orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestro actualizado Plan Estratégico 2021-2024, estas acciones traerán mejoras a la gestión de recursos humanos.

La gestión de recursos humanos, apegados al objetivo de la profesionalización del estado, conserva a sus empleados mil sesenta y tres (1,063) con estatus de Empleados de Carrera Administrativa. En otro orden, las programaciones y realizaciones de las capacitaciones obligatorias en los temas de: Inducción a la Administración Pública y Régimen Ético Y Disciplinario De Los Servidores Públicos para un total de once (16) capacitaciones realizadas

La institución mantiene una puntuación de un 100% en este criterio.

0.3. Criterio "Planificación de RRHH"

A través de la Planificación de Recursos Humanos, para el año 2021 se garantiza el control, gestión y logros de los objetivos en temas de gestión humana; dentro de esta planificación se encuentran las proyecciones financieras en gastos e inversiones a los servidores de la institución.

El mantener actualizada la plantilla de planificación de recursos humanos es un elemento de vital importancia para la continuidad de



la institucionalidad en este 2021, y mantenemos una puntuación de un 100%.

0.4. Criterio "Organización del Trabajo"

La institución mantiene un nivel de cumplimiento de un 94.33% ya que posee las documentaciones necesarias que guían a la Dirección de Recursos Humanos a tener organizado su trabajo.

Durante este año, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de la Estructura Orgánica y Manual de Funciones Institucional que, una vez aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), será insumo para las actualizaciones de los instrumentos de gestión de Recursos Humanos tales como Manual de Cargos Basado en Competencias; Manual de Competencias; Manual de Políticas, así como las revisiones de los procesos de Recursos Humanos.

0.5. Criterio "Gestión del Empleo"

La cobertura de puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se realiza partiendo de la planificación anual en la que se programan los requerimientos de nuevos empleados y, en el caso de ascensos, éstos se manejan a través del procedimiento establecido por la Ley Núm. 41-08 de Función Pública. Toda esta materia es gestionada por el Departamento de Reclutamiento y Selección.

Durante el 2021 el Departamento de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos inició y finalizó un (01) Concurso por oposición para la vacante Encargado División de Auditoría de Gestión, la cual fue cubierta por la modalidad de concurso interno, evidenciándose el crecimiento de carrera profesional en nuestra institución.



Se encuentran en fase de inicio la cobertura de un total quince (15) plazas, para los siguientes cargos: cinco (5) Inspectores de Operaciones; cinco (5) Inspectores de Aeronavegabilidad y cinco (5) Traductor Técnico.

0.6 Criterio: Gestión de las Compensaciones y Beneficios

La institución comprometida con el bienestar de sus servidores tiene la escala salarial, beneficios y compensaciones definidos y establecidos, lo cual nos mantiene en un nivel de cumplimiento de 100%.

Se elaboraron Nóminas de pago para empleados Fijos, Temporal y Militares, por lo cual la institución erogó una suma de Ocho cientos tres millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos doce con 22/100 pesos (RD\$803, 957,312.22). De igual manera, se prepararon Nóminas para el pago del Bono del Desempeño y/o Bono Vacacional, Bono por Aniversario; Bono Nacimiento de Hijo, Bono Madres, Compensaciones Gerenciales, Dietas; Estudios Entrenamientos e Incentivos al personal; por un monto de Ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 64/100 (RD\$ 167,957,479.64).

Se otorgó el beneficio de Asistencia Económica a favor de siete (07) herederos legales por fallecimiento de empleados laboraban en la institución. En la gestión de los beneficios correspondientes a seguros médicos, presentamos lo siguiente:

		Gesti
Entrega Carnets		
ARS	PLAN	Q
	Royal	
Humano	Privado	118
Humano	Básico	8
Mafre	Básico	75
Yunen	Básico	3
	Infinity	
Yunen	Privado	174
	Máximo	
Senasa	Privado	137
Senasa	Básico	153
Monumenta		
1	Básico	3
Total		671

ó	ón ARS			
	It	Inclusiones		
Ī	ARS	PLAN	Q	
		Royal		
	Humano	Privado	91	
	Humano	Básico	17	
	Mafre	Básico	7	
	Yunen	Básico	0	
		Infinity		
	Yunen	Privado	153	
		Máximo		
	Senasa	Privado	125	
	Senasa	Básico	56	
	Monumenta			
	1	Básico	0	
	Total		449	

Gestión Seguros Médicos		
ARS Humano Privado		
Inclusiones	79	
Exclusiones	206	
Cambio Plan o Tarifa	125	
ARS Senasa Privado		
Inclusiones	120	
Exclusiones	147	
Cambio Plan o Tarifa	8	
ARS Yunen Privado		
Inclusiones	179	
Exclusiones	33	
Cambio Plan o Tarifa	0	
Seguro Básico Seguro Fa	miliar	
de Salud (TSS)		
Inclusiones	113	
Exclusiones	48	
Total	1058	

Gestión Seguro de Vida	
	Q
Inclusiones	155
Exclusiones	150
Total	305



0.7. Criterio "Gestión del Rendimiento"

En los primeros meses del año se realizaron mil ochocientos noventa y cuatro (1894) acuerdos de desempeño correspondientes a los funcionarios y servidores, los cuales contemplan las metas, actividades y funciones que deben cumplir para que los objetivos estratégicos institucionales se puedan alcanzar, en este criterio tenemos un noventa y cuatro (94%) de cumplimiento.

A través del proceso de evaluación del desempeño que se realiza a final de año, se podrá medir el rendimiento laboral e institucional, el cual generará indicadores de satisfacción y mejoras en el sistema; así como la realización de programas de capacitaciones para cierre de brechas, reconocimientos y beneficios para los servidores.

0.8. Criterio "Gestión del Desarrollo"

El personal del IDAC, es constantemente capacitado y desarrollado en cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos y en la realización de sus funciones. A principio de año se realiza el Plan Anual de Capacitación, el cual tiene por objetivo el cierre de brecha de competencias técnicas y blandas.

A través del Departamento de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo, durante este año se han ejecutado un total de ochenta (80) acciones formativas (capacitaciones nacionales e internacionales) con un total de en las cuales han participado tres mil setecientos sesenta y siete (3,777) participaciones de servidores públicos.



El monto invertido en la capacitación en el 2021 ha sido de un millón novecientos noventa y siete mil trescientos setenta y cuatro con 60/100 pesos dominicanos (RD\$1, 997,374.6), este monto corresponde a capacitaciones técnicas y administrativas de nuestros servidores públicos, garantizando el excelente desempeño de sus funciones. Estas capacitaciones han sido por instituciones gubernamentales y por nuestra Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas.

0.9. Criterio Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:

La institución cuenta con la asociación de servidores públicos IDAC, la cual se encarga de velar por el bienestar de los servidores, en este aspecto tenemos un 100%, de cumplimiento.

En el año 2021 se ha gestionado los libramientos de pago de indemnizaciones a cuatrocientos (400) servidores a través del Ministerio de Administración Pública.

El IDAC preocupado por la salud de los servidores, ha mantenido la certificación de la norma ISO-45001:2018 (Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo), el cual mantiene controles y actividades orientadas a la prevención de las enfermedades laborales.

Durante este tiempo de pandemia COVID-19, se realizaron seis (6) jornadas de detección de la enfermedad, se gestionaron diez (10) jornadas de vacunación y se implementó el protocolo de acción frente a la pandemia del COVID-19, y de igual forma se ejecutó un plan de reintegración del personal a las labores Post-COVID-19.

Con la finalidad de determinar y analizar la percepción y el estado de satisfacción laboral de los servidores, en el mes de abril fue realizada la encuesta del clima organizacional por parte del Ministerio de Administración Pública, y en el mes de junio



recibimos el informe de dicha encuesta, el cual dio como resultado un nivel de satisfacción general por parte de los funcionarios y servidores de un 89%, y se realizó el plan de acción para mantener y fortalecer el clima organizacional.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.

Acuerdos, Convenios Internacionales y Memorandos de Entendimiento

En el interés de promover la aviación tanto a nivel nación como internacional, en este 2021 el Instituto Dominicano de Aviación Civil ha celebrado los siguientes acuerdos y convenios:

En abril del 2021 se celebró con AERODOM el Pacto Verde, el cual consiste en la implementación de la estrategia "todos somos medioambiente" que tiene como objetivo involucrar a toda la comunidad aeronáutica del aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) en el logro de la meta "Cero residuos al vertedero para el año 2030" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 10 de mayo el IDAC procedió a firmar la "Estrategia Ningún país se queda atrás", conjuntamente con la Junta de Aviación Civil (JAC), el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, el Departamento Aeroportuario (CESAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el cual tiene carácter internacional, es el primero de la región y es el primer paso en aras de implementar el Plan de Acción del Programa Sistemático de Asistencia (SAP) de la Oficina Regional NACC, el cual es una herramienta de Alto Nivel que sirve de instrumento para identificación de deficiencias, implementaciones relevantes y/o



asuntos pendientes que requieren acciones de resolución dentro del sistema de aviación de un Estado, así como una herramienta de seguimiento en acuerdos a resultados entregable, líneas de tiempo y rendición de cuentas. Los directores y otros oficiales de alto nivel pueden fácil y rápidamente seguir el avance y los retos de su equipo y su autoridad, así como el estado de los compromiso y expectativas de progreso en las distintas áreas de su sistema de aviación sin requerir la experiencia técnica esperada de su personal técnico que ejecuta las acciones requeridas que se necesitan para resolver las deficiencias observadas por las auditorías de la OACI u otros aportes similares.

Igualmente, permite a la gerencia la habilidad de asegurar el monitoreo continuo de su avance de aviación civil, así como mejoras y resolución de prioridades y compromisos acordados entre el Estado y la Oficina Regional. Mientras al nivel técnico, la herramienta puede parecer un duplicado de los Marcos en Línea del Programa Universal de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), del Plan de Acción Correctiva (CAP) de los Estados o de la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD) de la OACI.

Por otro lado, el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC, la Armada de República Dominicana (ARD), la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD) y los Auxiliares Navales Dominicanos (AND), el cual tiene como objetivo aprobar el protocolo para la coordinación de las operaciones de búsqueda de salvamento (SAR)

aéreas dentro de la región de información de vuelo (FIR) Santo Domingo, fue firmado el 11 de mayo del 2021.

El 16 de junio del año 2021 en México se firmó el Convenio General de Colaboración entre la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con el objetivo de fortalecer la vinculación y cooperación entre ambas partes para lograr conjuntamente capacitaciones continuas, talleres aeronáuticos, bolsa de trabajo, proyectos científicos y tecnológicos, estancias de académicos, compartir espacios para la investigación colaborativa, tarifas preferenciales a personas, docentes y alumnos de las partes.

El Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Cuerpo especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) del 22 de junio del 2021, fue realizado de conformidad con las disposiciones contenidas en las Leyes Núm. 491-06 de Aviación Civil de República Dominicana, y Núm. 188-11 de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, en el cual el IDAC se compromete frente al CESAC a proporcionar toda información relativa a la seguridad de la aviación civil (AVSEC) que sea remitida por la Organización de Aviación Civil Internacional, y por cualquier otro organismo o entidad nacional e internacional; suministrar en el menor tiempo que permitan las circunstancias, toda información relativa a actos de interferencia ilícita contra las aeronaves o contra la aviación civil de la que tenga conocimiento; suministrar dentro de las posibilidades presupuestarias existentes y a discrecionalidad de la máxima autoridad del IDAC, el aporte de equipo, insumos e instrumentos necesarios para el cun1plimiento de 1as

responsabilidades institucionales recíprocas, relacionadas con la protección, seguridad y regularidad de las operaciones aéreas efectuadas en el territorio nacional.

Adicionalmente, el IDAC y CESAC estarán en coordinación para brindar la adecuada protección a las Radios Ayudas y Comunicaciones de Navegación Aérea que se encuentren ubicadas fuera de los perímetros de las terminales aeroportuarias, cuando así lo ameriten; exigir a los Operadores Aéreos Nacionales durante el proceso de certificación, el documento que acredite la aprobación de los Programas de Seguridad del Explotador de Aeronaves (PSEA) emitidas por el CESAC, o en su defecto la constancia de solicitud.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para la Verificación de Emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) de los Operadores Aéreos Nacionales, firmado el 14 de julio del 2021 con el Organismo Dominicano de Acreditación, el cual tiene como objetivo establecer un marco de colaboración y de cooperación recíproco entre ambas entidades, que permita alcanzar nuestros respectivos fines institucionales mediante el intercambio, la coordinación y el afianzamiento de sus relaciones, encaminadas a optimizar las condiciones que faciliten la compartición de informaciones relevantes relacionadas con la acreditación de las empresas u organismos de validación y verificación, nacionales o extranjeros en capacidad de realizar la verificación de las emisiones de CO2 de los operadores aéreos nacionales.

Posteriormente, en agosto se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre IDAC/ASCA y UNPHU mediante el cual se comprometen a aunar esfuerzos de vinculación académica para la el desarrollo de proyectos de investigación en materia de aviación



civil y movilidad académica, que tengan como finalidad hacer aportes que coadyuven a elevar la competitividad la innovación, la eficiencia y por vía de consecuencia el fomento general de los asuntos de interés del sector aeronáutico nacional.

En ese mismo sentido, se celebró un Acuerdo de Colaboración entre IDAC, ASCA y el Instituto de Educación Superior CEF Santo Domingo para el desarrollo de programas educativos conjuntos, proyectos de investigación en materia de aviación civil, movilidad académica, que tengan como finalidad hacer aportes que coadyuven a elevar la competitividad, la innovación, la eficiencia y por vía de consecuencia el fomento del desarrollo de la aviación civil.

En el mismo mes de agosto, se realizó el Memorando de Entendimiento Acuerdo de Intercambio de Servicios entre el ALTA, IDAC y ASCA, a fin de lanzar una iniciativa conjunta de los Programas de Educación Continuada, para el desarrollo profesional que se ofrecerá tanto a las organizaciones miembro como a los no miembros de ALTA y a los profesionales de la aviación que se especialicen en el área de la cadena de suministro y operaciones globales en la aviación.

Alianza Estratégica para la promoción de habilitación de estaciones de carga para vehículos eléctricos a ser suscrito entre el IDAC e Interenergy Systems Dominicana octubre, 2021, Establecer los términos y condiciones de colaboración recíproca entre las partes a través de la modalidad descrita en el acuerdo, con el fin de promover la movilidad eléctrica en República Dominicana y contribuir al fomento de energía limpia para sostenibilidad el medio ambiente, a saber, la habilitación –promovida por el IDAC e IESD-

de Cargadores VE operados por IESD en espacios delimitados de cada aeropuerto del país de República Dominicana.

En el mes de diciembre en la ciudad de Bogotá se celebró el Convenio Marco Interinstitucional entre el IDAC, la ASCA y la Corporación Educativa Indoamericana S.A.S. (C.E.I) con la finalidad de tener mutua colaboración en campos de común interés, para el desarrollo de proyectos, actividades y acciones conjuntas de utilidad para las partes, que permitan fortalecer el conocimiento entre las Instituciones, en las áreas y modalidades que se indican en las cláusulas siguientes. Desarrollando para cada uno convenios específicos los cuales constituirán una extensión del presente Convenio Marco, formando parte integral del mismo.

Finalmente, durante este último mes del año 2021 el IDAC procedió a firmar acuerdos con distintas asociaciones del sector aeronáutico, tal como: la Asociación Dominicana de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico (ADTEMA), Asociación Dominicana de Especialista en Información Aeronáutica (ADEIA), Asociación Dominicana de Técnicos en Información Aeronáutica e Inspecciones Aéreas, (ADOTECNIA) Asociación Dominicana de Inspectores Operativos (ADIO), Asociación Dominicana de Controladores Aéreos (ADCA la Asociación Nacional de Pilotos (ANP) y la Asociación de Líneas Aéreas (ADLA). Esta acción tiene especial relevancia, ya que pone de manifiesto la voluntad colaborativa entre el IDAC y las asociaciones firmantes de cara al fortalecimiento del recurso humano de la comunidad aeronáutica, a través de los proyectos de capacitación e investigación desarrollados mediante la ASCA, lo cual contribuye al fomento del desarrollo de la aviación civil.

4.3.1 Resoluciones

NÚM.	DESCRIPCIÓN/CONTENIDO
001/2021	Que modifica la Res. 019-2009, de fecha 20/05/2019, que establece la asignación de viáticos o dietas al personal directivo, técnico y administrativo del IDAC, que deba salir del país en ejercicio de sus funciones.
002/2021	Que dispone la cancelación del certificado de operador aéreo número RFLA021A, expido a la Empresa Aérea Republic Flight Lines, S.R.L.
003/2021	Que modifica de manera transitoria el Comité de Compras y Contrataciones del IDAC para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
004/2021	Que aprueba la nueva versión del Reglamento Aeronáutico Dominicano Taller de Mantenimiento Aeronáutico u Organización de Mantenimiento Aprobada (RAD 145).
005/2021	Que aprueba el Reglamento Aeronáutico Dominicano, estándares y certificación módica del personal.
006/2021	Que extiende el período de transición de los integrantes del comité de compras y contrataciones del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
007/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD-20) sobre Sanciones Administrativas RAD-20.
008/2021	Que modifica la composición de los integrantes del comité de compras y contrataciones del Instituto Dominicano de Aviación Civil, para la realización de los procesos de contratación de bienes y servicios, obras y concesiones.
009/2021	Que aprueba el plan Estratégico Institucional del IDAC para el período 2021-2024 Cambiando el rumbo de la seguridad operacional".



010/2021	Que delega en los Directores de Navegación Aérea (DINA), Normas de Vuelo (DNV), Vigilancia de la Seguridad Operacional (DVSO), y Legal del IDAC, la autoridad para firmar y enmendar los manuales, circulares, guías y directivas de sus respectivas direcciones de área y deroga las Res. Nos. 013/2016 del 15 de junio de 2016 y 027/2009 de fecha 23 de diciembre de 2009.
011/2021	Que modifica la parte dispositiva del resuelve primero de la Resolución Núm. 021/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, que ratifica y amplia beneficios especiales de los servidores públicos del (IDAC).
012/2021	Que refrenda las resoluciones Núm. 004/2019 que aprueba el manual de organización y funciones; La resolución Núm. 006/2018 que aprueba la estructura organizativa: y la Resolución Núm. 018/2018 que aprueba el manual de cargos basado en competencias del IDAC.
013/2021	Que aprueba el nuevo manual del Sistema Integrado de Gestión versión 24.0.
014/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 119), Certificación: Operadores de transporte aéreo Comercial.
015/2021	Que da cumplimiento a la resolución del 26 de marzo de 2021, del MAP, sobre asignación de viáticos a los funcionarios y empleados públicos y, modifica la resolución Núm. 001-2021, dl 05 de enero de 2021,
016/2021	Que aprueba el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 121), requisitos de operación: Operaciones de transporte, internas e internacionales, regulares y no regulares.
017/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano Diseño y Operaciones de Aeródromos (RAD 14 Vol. I)
018/2021	Que delega en la directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) la firma de los títulos, certificados de participación o diplomas de los programas académicos impartidos por la Academia Superior de Ciencias



	Aeronáuticas (ASCA) y, delega en el consejo académicos de la ASCA la aprobación de los reglamentos académicos.
019/21	Que modifica el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 4) Cartas Aeronáuticas
020/21	Que establece lineamientos para pago de dietas al personal del IDAC.
021/21	Que aprueba la enmienda 06 al Reglamento Aeronáutico Dominicano Definiciones y Abreviaturas (RAD 1).
022/21	Que aprueba la 7ma enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano Requisitos de Operación: Operaciones Comercial, Interna e Internacional.
023/21	Que establece un esquema de compensaciones económicas por el uso de vehículos propiedad de funcionarios del IDAC.
024/21	Resolución eliminada para evitar duplicidad de disposición.
025/21	Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Instituto Dominicano de Aviación Civil del (IDAC).
025BIS/2 021	Que aprueba modificaciones a la estructura organizativa del IDAC, coherentes a la Res. Núm. 14-2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa de las unidades institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD) del Ministerio de Administración Pública.
026/21	Que aprueba la tercera enmienda del Reglamento Aeronáutico (RAD 3) Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea.
027/21	Que aprueba la versión 25,0 del Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG-IDAC).
028/21	Que refrenda la aprobación de la Política Institucional del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
029/21	Que aprueba el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil para el año 2022.
030/2021	Que aprueba la Orden 14001, de la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional SNA/AGA, DVSO, donde se



	establecen los requisitos para la autorización de construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos, consignada a la presente resolución como Anexo A.
031/2021	Que modifica la Resolución 025/2011, que designa el Comité de Evaluación de Proyectos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

4.3.2 Contratos, Acuerdos de pagos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.

Tipo de Documento	Cantidad
Contratos de Servicios Personales	12
Contratos de Alquiler y Renovaciones de Alquiler	17
Contratos y Adendas de Bienes y Servicios	30
Rescisiones de Contratos de Alquileres y Servicios Personales	6
Acuerdos de Pagos con Líneas Aéreas *	14

*La Dirección Legal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en apoyo al Departamento de Facturación y Cobros, ha elaborado los siguientes acuerdos, por medio de los cuales se ha recaudado la suma de RD\$4,204,885.99 en el período agosto 2020 – diciembre 2021, a saber:

Cliente	Cuotas	Fecha	Monto Us\$	Recaudado 12/2021 Us\$	Pendiente Us\$
AIR CENTURY, S.A.	10	12/10/2020	100.681,79	100.681,79	0,00



AZUR AIR LLC	6	26/10/2020	238.392,00	238.392,00	0,00
LÍNEA AÉREA DE SERVICIO EJECUTIV O REGIONAL (LASER), C.A.	4	12/11/2020	15.863,00	15.863,00	0,00
SERVAIR, S.A. y representad as	6	07/12/2020	1.020.869,43	1.022.161,2	-1.291,77
AVIAM LTD (AIR TRANSAT AT INC.)	9	10/12/2020	1.066.877,50	1.066.522,5	355,00
AVIAM LTD (WAMOS AIR)	9	16/12/2020	27.164,50	27.164,50	0,00
AVIAM LTD (TUI AIRLINES BELGIUM, JETAIRFL Y)	9	16/12/2020	104.296,50	104.296,50	0,00
AVIAM LTD	9	16/12/2020	283.948,00	283.936,00	12,00
CARIPORT S (EVELOP AIRLINES S. L)	10	15/04/2021	202.302,43	145.571,73	56.730,70
CARIPORT S (FINNAIR OYJ)	10	15/04/2021	35.600,50	25.320,55	10.279,95
CARIPORT S	10	15/04/2021	373.504,13	298.879,33	74.624,80
GENERAL AIR SERVICES/ AIR CARAIBES/	4	15/07/2021	205.806,75	205.806,75	0,00



CARIBBEA N AIRLINES/ JETAIR CARIBBEA N/AIR ANTILLES					
SKY HIGH AVIATION SERVICES	10	01/08/2021	201.169,69	201.170,89	-1,20
AVIOR AIRLINES	16	15/08/2021	853.747,25	230.727,25	623.020,00
AZUR AIR	7	26/10/2021	238.392,00	238.392,00	0,00
TOTAL US\$			4.684.667,43	4.204.885,99	763.729,48

4.3.3 Procesos Judiciales

En cuanto a los procesos judiciales en los cuales se encontró envuelto el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), numeramos los siguientes procesos referentes a los recursos administrativos, recursos contenciosos administrativos, demanda civil, penal y laboral:

Recursos de reconsideración /recurrentes	5
Procesos judiciales abiertos/ demandantes, recurrentes.	23
Procesos finalizados	05

Los cinco (5) actos administrativos emanados por el Instituto Dominicano de Aviación Civil, contra los recursos de reconsideración interpuestos por los mencionados impetrantes, fueron declarados extemporáneos por interponer dichos recursos fuera del plazo previsto de la Ley Núm. 107-13.



Los litigios procesales abiertos son de distintas jurisdicciones judiciales, Civil, Penal, Laboral y Tribunal Superior Administrativo.

4.3.4 Sanciones Administrativas

Las mejoras continuas que envuelve este proceso se han reflejado en la variación de sus actividades y documentos de referencia conforme a las directrices de la gestión de la Dirección Legal. Actualmente, le estamos dando seguimiento a las sanciones pecuniarias pendientes de pago de los años 2011 al 2021. A continuación, la relación general de los expedientes que entraron al Departamento de Sanciones Administrativas de esta Dirección Legal, durante el año 2021:

Expediente Núm.	Acto de Notificación	Monto Sanción	Tipificación	Estatus Actual
IDAC-	0123/2021		-	Multa pagada
1000-02-	d/f	RD\$70,00	Grave	Recibo
2021	22/4/2021	0.00		No.202111601
2021				828
IDAC-				Multa pagada
	0141/2021	RD\$40,00	Moderada	Recibo
1000-04-	d/f 3/5/2021	0.00	Moderada	#11600910
2021				
IDAC-	0170/2021	DD\$70.00		Multa pagada
1000-05-	d/f	RD\$70,00	Moderada	Recibo
2021	12/5/2021	0.00		No.202111602



				154
IDAC- 1000-06- 2021	066/2021 d/f 9/6/2021	RD\$40,00 0.00	Moderada	Multa pagada Recibo #11601059
IDAC- 1000-09- 2021	067/2021 d/f 9/6/2021	RD\$60,00 0.00	Grave	Multa pagada Recibo #11601021
IDAC- 1000-11- 2021	063/2021 d/f 9/6/2021	RD\$ 40,000.00	Moderada	Multa pagada Recibo #11601045
IDAC- 1000-12 2021	0442/2021 De fecha 12/10/2021	RD\$130,0 00.00	Grave	Multa pagada, recibo #20211160245
IDAC- 1000-14- 2021	873/2021 15/10/2021	RD\$120,0 00.00	Grave	Pendiente de pago
IDAC- 1000-17- 21	1307/2021 16/11/2021	RD\$40,00 0.00	Moderada	Pendiente de pago
IDAC- 1000-18- 21	1308/2021 16/11/2021	Rd\$12,50 0.00	Moderada	Pendiente de pago



4.3.5 Elaboración de Documentos y Certificaciones

Cantidad	Asunto
1	Opinión y permiso para uso de DBA
4	Emisión de Opiniones Relativas a la Aprobación de Contratos de Arrendamiento.
5	Solicitud a la Dirección de Normas de Vuelo de opinión técnica sobre la aprobación de los Contratos de Arrendamiento.
17	Opiniones Relativas a aprobación de certificación de Operadores Aéreos, Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento, Escuelas Aeronáuticas, Aeroclubs.
5	Opiniones Relativas a Ejecutivo Responsable SMS
33	Opiniones de Diversos Temas
23	Emisión de Certificaciones a los usuarios

4.3.6 Otros

El Departamento de Contratos Aeronáuticos y Certificación fue reubicado como parte de la estructura organizacional de la de la Dirección Legal, anteriormente formaba para de la Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves. Entre las funciones de este departamento está la evaluación del aspecto legal del proceso de emisión de certificación de aeropuertos, aeródromos y helipuertos.

En esa misma línea, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales paso de responder a la Dirección General a la Dirección Legal, a fin de tener coherencia en cuanto a las



responsabilidades y obligaciones que dicha unidad tiene respecto a sus funciones y su mejor desempeño.

La Dirección Legal conjuntamente con la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional formuló para beneficio de los usuarios del sector de aviación una Guía de Requisitos para la Autorización de Construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos. Este documento detalla los requisitos a ser cumplidos por los solicitantes de autorización para la construcción de aeropuertos, aeródromos, pistas y helipuertos en territorio de la República Dominicana, aprobados por el Instituto Dominicano de Aviación (IDAC).

La Dirección Legal propuso una propuesta de enmienda del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-20, la cual se encuentra en su etapa final. Este RAD tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar las prácticas y procedimientos que puedan poner en peligro la seguridad de las operaciones de aviación civil, personal aeronáutico y de toda personal que se dedique a la actividad de la Aviación Civil en República Dominicana, promover y garantizar la seguridad operacional en el transporte aéreo; así como ordenar, regular y mejorar la eficiencia de la aviación civil.

Por otro lado, la Dirección Legal conjuntamente con la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional formuló para beneficio de los usuarios del sector de aviación una Guía de Requisitos para la Autorización de Construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos. Este documento detalla los requisitos a ser cumplidos por los solicitantes de autorización para la construcción de aeropuertos, aeródromos, pistas y helipuertos en territorio de la

República Dominicana, aprobados por el Instituto Dominicano de Aviación (IDAC).

En ese mimo sentido, ambas direcciones de manera conjunta elaboraron el Manual de Requisitos Legales y Técnicos, con carácter homogéneo, a fin de que cumpla con la normativa vigente y con los estándares pertinentes, debido a que anteriormente los requerimientos que se exigían estaban dispersos.

Dicho Manual, tiene como finalidad proporcionar a los usuarios las pautas que deben cumplir, así como los procedimientos a realizar a fin de que este IDAC les autorice la emisión y certificación de aeropuertos, aeródromos y helipuertos, lo cual, evitaría las irregularidades que eventualmente se pueden dar.

Informe DNV-IDG-001-2021, sobre el estatus de aeronaves con matrículas nacional o extranjeras, en estado de confiscación, relacionado con la solicitud número OCABID-067-20, de fecha 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados.

Informe DNV-IDG-002-2021, sobre estatus de aeronaves con matrícula nacional o extrajera: XA-UJC, YV544T, HI1018, N94CF, HI268, HI388, HI921, HI940EX, HI817, HI841 Y HI720CT.

En virtud de las aeronaves declaradas en estado de abandono por el IDAC, se realizó un proceso conjuntamente con AERODOM y la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) de descargar las aeronaves contenidas en las referidas resoluciones, a los fines de que puedan ser retiradas del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez y el Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer, para ser subastadas en venta pública subasta.



El IDAC, AERODOM y Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) han realizado el levantamiento en los referidos aeropuertos de las aeronaves contenidas en las resoluciones anexas. Dentro de las aeronaves que se encuentran verificadas se encuentran las siguientes:

	2014 Aeropuerto Internacional la Isabela – Dr. Joaquín Balaguer					
	Modelo	Matrícula		Valor Primera puja	Valor subastado	
1.	Tipo HAWKER	N888CJ	Descargada por Bienes Nacionales	RD\$70,000.00	93,000.00	
2.	Tipo PA28	H1555	Solicitada por el Ayuntamiento de SDO para colocar en la entrada del Aeropuerto de su municipio. Descargada por Bienes Nacionales, luego se le dará cumplimiento a la solicitud del Ayuntamiento de SDO.			
3.	Tipo C404	HI537SP	Descargada por Bienes Nacionales			
4.	Tipo BE20	N31SN	Descargada por Bienes Nacionales.	RD\$60,000.00	83,000.00	

		1			
5.	Tipo L410	HI695CT	Descargada por Bienes Nacionales		
6.	Tipo L410	S/N UVP- E2032	Descargada por Bienes Nacionales	RD\$90,000.00	RD\$188,000.00
7.	Tipo L410	HI679CT UVP- E2023	Descargada por Bienes Nacionales		RD\$53,000.00
8.	Tipo L410	HH-NAT (ANTES 685) UVO- E851439	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	153000.00
9.	Tipo L410	S/N UVP- E2024	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	91,000.00
10.	Tipo L410	HHCRT UVP- E1721	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	190,000.00
11.	Tipo C172	HI570	Se desconoce su ubicación		
12.	Tipo PA34	NIRR	Se desconoce su ubicación		
13.	Tipo C402	N711NF	Se desconoce su ubicación		
	Aeropuerto Intern Gómez	acional d	e las Américas	s – Dr. José	Francisco Peña
14.	Tipo B-707	HI442CT	Está en proceso de descargo, en espera de desistimiento del CESAC ya que en virtud del Oficio No. 028965 del Poder Ejecutivo, de fecha 05/11/2014,		



			fue otorgada para entrenamiento al ASCA, CESAC y AERODOM.	
15.	Tipo B-727	HI212CT	Descargada por Bienes Nacionales	
16.	Tipo DC-6	HI292CT	Descargada por Bienes Nacionales (Padre Billini)	
17.	Tipo CV240	HI92CT	Se desconoce su ubicación	

	2019					
	Aeropuerto Internacional de las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez					
	Modelo	Matrícula	Estado	Valor primera puja	Valor Subastado	
1.	N94CF/CV-240	CU- C298	Descargada por Bienes Nacionales	175,000.00	176,000.00	
2.	L-1049	HI393CT	Descargada por Bienes Nacionales	130,000.00	522,000.00	
3.	BEECH CRAFT	N2778	Descargada por Bienes Nacionales	50,000.00	53,000.00	
4.	NA-265-40	YV120T	Descargada por Bienes Nacionales	50,000.00	102,000.00	



5.	AEROCOMANDER 500	N100PV	Descargada por Bienes Nacionales	40,000.00	56,000.00
6.	C421	S/N	Se desconoce su ubicación		
7.	C150	S/N	Se desconoce su ubicación		
8.	C172	S/N	Se desconoce su ubicación		

^{*}Es la primera vez en el país que se realiza una subasta de esta naturaleza.

En el caso de las aeronaves que se desconoce su ubicación, se están realizando las investigaciones de lugar a los fines de realizar el descargo de estas.

En el caso especial de la Aeronave Tipo B-707, Matrícula HI442CT, el Poder Ejecutivo mediante la Resolución No. 028965 del 05/11/2014, aprobó que la referida aeronave se asigne conjuntamente al ASCA, CESAC y AERODOM, para fines de capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico, bomberos aeronáuticos y personal de rescate ante actos de interferencia ilícita (simulacros).

4.4 Desempeño de la Tecnología.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación incluyó dentro de sus planes, los lineamientos en materia de Tecnología para la implementación del Gobierno Electrónico.

Recertificaciones

En el primer trimestre del año se obtuvo la certificación NORTIC B2:2018, norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano, para la cual fue necesario que la Dirección General aprobara la



Política de Accesibilidad Web, como un compromiso de responsabilidad social, a fin de permitir a las personas con discapacidad acceder a nuestro portal Web sin dificultad, siendo necesario modificar la página Web en su totalidad, para el cumplimiento de dicha norma.

También se obtuvo la recertificación NORTIC A4-2014, norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano, mediante la cual se valida la existencia de un intercambio de datos y una relación activa estrecha con distintos organismos del estado, buscando la eficiencia y digitalización en los procesos, con el fin de brindar a los ciudadanos una mejor y más cercana atención a nivel de estado.

Otra recertificación que se obtuvo es la NORTIC A5-2019, norma sobre la prestación y automatización de los servicios en el Estado Dominicano. Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales. Con esta recertificación se evidencia el esfuerzo del IDAC para modernizar y hacer más eficientes los servicios públicos ofrecidos a través de los distintos medios de atención ciudadana existentes.

La recertificación NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales, evidencia totalmente el compromiso del IDAC para cumplir cabalmente con los lineamientos dados por el Gobierno Dominicano.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Con vistas a certificarnos con la NORTIC A7 y luego con la ISO/IEC 27001, la Dirección General del IDAC firma la "Política de Seguridad de la Información" de la institución, donde queda de manifiesto el compromiso de proteger toda información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales y, establece los objetivos fundamentales de la Seguridad de la Información en el IDAC.

Con el objetivo de concientizar y evangelizar los conceptos que implican la Política de Seguridad de la Información, se imparte a todo el personal del IDAC una charla explicativa donde se evidencian los riesgos del manejo no adecuado de los datos, tanto los personales como los institucionales, por los distintos medios de comunicación electrónicos a los que se tienen acceso, con una visión abierta y centrada en el cuidado de los datos e información, centrando esto en el cuidado de nuestras familias y los datos e información que compartimos.

Los puntos fundamentales que se expusieron son:

- a) Preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y de los sistemas del IDAC.
- b) Reducir los riesgos ocasionados por incidentes o eventos de seguridad de la información, intencional o accidental.
- c) Garantizar que el IDAC cumpla con toda la normativa legal aplicable.
- d) Resguardar los datos e información relativos a la Seguridad Operacional.



- e) Reducir los riesgos frente a eventos hostiles, mejorando los niveles de ciberseguridad implementando medidas de control u monitoreo apropiadas.
- f) Implementando SD-WAN con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta desde a nivel de LAN/WAN como de Internet, para todos nuestros colaboradores.
- g) Monitoreando cada uno de los elementos críticos de la Red LAN/WAN del IDAC, utilizando ZABBIX como plataforma estándar de monitoreo.

En el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) en la última evaluación publicada, el IDAC obtuvo una puntuación de 94.02.

Portales Web en formato Bilingüe

El IDAC implementa el formato bilingüe en los portales Web, para hacerlos más atractivos a los visitantes nacionales y extranjeros, comunicando en español e inglés el contenido que ofrecemos, principalmente porque la aviación a nivel global utiliza como estándar el idioma ingles para sus comunicaciones.

Administración con enfoque en Procesos

En un trabajo conjunto con la Dirección de Procesos, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación declaró la importancia de utilizar el estándar de Administración con enfoque en Procesos (BPM) y su nomenclatura BPMN como un estándar para el levantamiento y modelado de procesos del IDAC. El objetivo fundamental es promover la digitalización en la mayor parte de los procesos que hoy realiza el IDAC al su interior.



Digitalización de trámites de Recursos Humanos

En conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación desarrollo, implementó y puso a disposición de todos los colaboradores del IDAC, una aplicación móvil para dispositivos iOS y Android, a fin de proporcionar un canal de comunicación y acceso a los servicios que ofrece la Dirección de Recursos Humanos a todos y cada uno de los colaboradores. Esto representa un cambio sustancial que simplifica la forma de realizar trámites al interior del IDAC. La APP móvil se identifica como "PORTAL EMPLEADOS", bajo la campaña "CONECTATE".

Digitalización de procesos críticos

Continuando con la visión del Gobierno Dominicano de promover la digitalización de procesos y tramites, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación se ha aplicado y ha iniciado la migración progresiva de sistemas estratégicos para el IDAC, habilitando la implementación como una aplicación móvil, con el objetivo de poner a disposición las herramientas digitales apropiadas en los diferentes puestos de trabajo operativos críticos de la institución.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

En el desempeño de los subsistemas de planificación en la institución, al momento no se detecta una práctica innovadora a los procedimientos establecidos, en ese sentido actualmente se trabaja transversalmente en el IDAC la gestión del cambio, desde donde se



están analizando en base a la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional mejoras al sistema que estén gestadas en la innovación para transformar la organización.

En lo relativo al cumplimiento de las diferentes áreas organizacionales de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), se trabaja con cronogramas de actividades basados en las metas, desde donde se establecen acuerdos de desempeño del personal lo cual permite la entrega adecuada de las informaciones, reportes, requerimientos, entre otros entregables predefinidos.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Con relación a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), indicador que es medido por la Contraloría General de la República, a la fecha el IDAC cuenta con 84.90% de cumplimiento.

En este indicador se mide los niveles de implementación de los cinco componentes del control interno:

El sub-indicador Ambiente de Control mide la administración activa, principalmente el titular de cada entidad y organismo público del ámbito de la Ley debe fomentar un ambiente propicio para la operación del control interno, mediante la generación de una cultura de administración y control que promueva, entre el personal de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.

En relación al sub-indicador Valoración y Administración de Riesgos, mide como la entidad, a través de las acciones de la



Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado una metodología de identificación, valoración y administración de riesgos, para establecer controles de mitigación de los mismos, garantizando así el logro de los objetivos estratégicos y misionales.

El sub-indicador Actividades de Control mide como la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha diseñado y establecido las actividades de control necesarias y apropiadas que deben estar inmersos en los procesos internos para mitigar los riesgos existentes.

En relación al **sub-indicador Información y Comunicación**, éste mide cómo la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado mecanismos para diagnosticar, ajustar, actualizar y mantener los sistemas de información y comunicación de la entidad, para el desarrollo correcto de las operaciones, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Mientras que el **sub-indicador Monitoreo y Evaluación** mide como la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado mecanismos para diagnosticar, ajustar, actualizar y mantener la supervisión adecuada de la operación de la entidad, con la finalidad de asegurar que el sistema de control interno opere adecuadamente de manera continua.

En resumen, estos sub-indicadores arrojan a la fecha los resultados siguientes:

Matriz	% Reportado	% Validado
Ambiente de Control	97.67%	90.70 %
Valoración y Administración de Riesgos	96%	76%
Actividades de Control	92%	80%
Información y Comunicación	100%	81.82%
Monitoreo y Evaluación	100%	100%
Total	97.13%	85.70%

- b) Resultados de los Sistemas de Calidad.
 - Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluaciones (CAF):

Se presentan los resultados de la autoevaluación realizada en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), subdivididos según las categorías correspondientes, señalando el impacto que ha representado la pandemia del Covid-19 en todos los sectores de la economía, y de manera especial sobre en el ámbito de la aviación civil, principal plataforma de apoyo a la industria turística en un territorio insular como la República Dominicana.

Sin embargo, es pertinente resaltar que, a pesar del impacto negativo de la crisis sanitaria, la misma no impidió que el equipo



del IDAC asumiera con dedicación y empeño el cumplimiento de las metas institucionales correspondiente al último semestre del 2020.

En este sentido y a pesar de las serias limitaciones impuestas por las medidas sanitarias, en los últimos 5 meses del 2020 y en el primer trimestre del 2021, el IDAC logró avances importantes en aspectos cruciales como la seguridad operacional y el cumplimiento de las normas y estándares aplicables en materia de aviación civil a nivel nacional e internacional.

De igual forma, la institución mantuvo resultados con relación los indicadores de gestión de nuestros procesos, así como con relación al cumplimiento de estándares de entrega de servicios, y con el grado de satisfacción de nuestros ciudadanos clientes.

Principales fortalezas identificadas:

Procesos certificados que responden a altos estándares de cumplimiento en con respecto a las normas en las que se encuentra certificado como son: Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental e ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; llevando además las buenas prácticas de las Normas ISO 27001:2013 sobre Gestión de Seguridad de la Información.

 Tecnología disponible para la eficiencia con que se brindan los servicios de tránsito aéreo, contando con tecnología de punta instalada para operar vuelos nacionales e internacionales en todo el territorio de la República Dominicana. Así como para la gestión interna de los procesos, administrados en una plataforma electrónica



automatizada disponible en ambiente web. Así como las certificaciones en las normas NORTIC A2, NORTIC A3, NORTIC A4, NORTIC A5 y NORTIC E1, NORTIC A6, NORTIC A7, NORTIC A8, NORTIC B1, y NORTIC E1.

Compromiso de los colaboradores del IDAC, a realizar labores con altos estándares de calidad, manteniendo una cultura de comunicación, diálogos abiertos y de trabajo en equipo, que permiten una cultura de dialogo participativo permite actitudes positivas, flexibles, creativas, sentido de compromiso y de entusiasmo hacia la mejora permanentemente de los procesos y los planes de proyectos en que la institución se encamina.

- Compromiso de la alta gerencia con la apertura y confraternidad demostrada en reuniones y firma de acuerdos con organismos rectores nacionales e internacionales, clientes y partes interesadas, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de todas nuestras partes interesadas. De igual forma existe un vínculo marcado y sostenido con las autoridades del Gobierno y las asociaciones, con los que interactúa con respeto y colaboración.
- Alto cumplimiento de estándares comprometidos en los diferentes servicios ofrecidos a los ciudadanos clientes, así como en el cumplimiento de las metas y compromisos contraídos con la organización a través del Plan Estratégico Institucional y los respectivos POAs.

- La organización ofrece 102 servicios virtuales que se gestionan mediante una ventana única, además de estar disponibles en la página Web del IDAC: www.idac.gov.do.
- La organización mantiene resultados en tendencia positiva de la aplicación de la encuesta de percepción con valores por encima del 90% por cada servicio/producto entregado.
- La organización cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), la cual es un Instituto de Educación Superior (IES), certificado por la OACI como Centro Regional de Excelencia en la Instrucción TRAINIR PLUS. La ASCA, contribuye a la formación del personal de la institución, así como de la sociedad mediante la formación de personal aeronáutico, dando un continuo apoyo a la estrategia regional de la OACI de apoyo a los países que necesitan desarrollarse más de la región en materia de aviación, como el Programa "Ningún País Se Queda Atrás" (No Country Left Behind NCLB), a través del cual se han impartido talleres formativos de diferentes temas de especialidad aeronáutica para la mejora de la seguridad operacional de la aviación.

• Áreas que impulsan a la mejora institucional:

La alta dirección del IDAC ha establecido un impulso a la excelencia institucional y las políticas de control interno, verificando la veracidad y confiabilidad de los datos e información de resultados de la gestión institucional. Así como el énfasis en avanzar en políticas y estrategias dirigidas a fortalecer los objetivos de desarrollo sostenible asumidos por el Gobierno bajo el principio



de la continuidad institucional del Estado. De igual forma a la implementación de programas esenciales como reforzar la educación de calidad para nuestro personal, avanzar en la equidad de género asignando mayores niveles de responsabilidad al personal femenino del IDAC, adopción de medidas para propiciar el trabajo decente y lograr un mejor clima laboral, afianzar nuestro compromiso con la protección del medioambiente y control de las emisiones de dióxido de carbono en las operaciones aeroportuarias, y trabajar en una política de alianzas para lograr los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Todo esto teniendo como norte el cumplimiento de los métodos y normas recomendados por la OACI, así como con la seguridad de las operaciones aéreas en materia de aviación civil, apoyados en un personal capacitado y motivado, y disponiendo de tecnologías de la información y comunicación.

• Áreas de mejora en los criterios facilitadores

El elemento clave diferenciador del IDAC en su quehacer es la mejora continua de todos los aspectos que conforman la institución. En ese sentido el detalle de las áreas de mejora según los criterios del autodiagnóstico CAF.

Liderazgo:

Desde la alta gerencia se ha dispuesto el establecimiento de lineamientos para implementar un proceso que sistematice la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) a los fines de dar respuesta todos los requerimientos de transparencia gubernamental. Ya que anteriormente las NOBACI se



gestionaba a través de diversos procesos y procedimientos que tenían algunos elementos de la NOBACI.

La gerencia ha orientado que se ofrezcan facilidades a los usuarios de la página web, para que cuenten con herramientas de modificación de contenidos; como textos, imágenes y sonidos, de modo que se cumpla con los requerimientos de inclusión y accesibilidad, realizando la planificación de lugar para ejecutar las actividades necesarias para la certificación en la Norma B2.

Planificación y estrategia:

Como lineamiento de planificación, se incluye la mejora de sistematizar todas las actividades e iniciativas de la institución para el fomento de la igualdad de género. Debido a que la organización realiza las actividades de género, como parte de Responsabilidad Social, ya obtenido el Sello de Igualdad de Género, estamos dando un peso específico al sistematizar toda esa gestión para fines de seguimiento y cumplimiento.

Personas:

A través de la Dirección de Recursos Humanos, se ha plasmado la mejora de aprobar e implementar un procedimiento para realizar evaluaciones del clima organizacional a requerimiento de la alta gerencia. Ya que la evaluación del Clima organizacional se está aplicando con la herramienta del Ministerio de Administración Pública (MAP), de forma bienal, en ese sentido la dirección de Recursos Humanos tiene planificado modificar el Procedimiento de Gestión del Clima Organizacional para que, a solicitud de la gerencia, se mida la percepción de los empleados en criterios que



resulten importantes en un momento determinado para la toma de decisiones.

Alianzas y recursos:

La Dirección de Tecnología de la Información, juntamente con la Dirección de Recursos Humanos, facilitará a los colaboradores una aplicación que permitirá la obtención de informaciones y realizar las solicitudes de servicios de manera virtual. En tiempos de uso de tecnología móvil, es vital que los colaboradores cuenten con una herramienta de fácil uso que facilite la realización de trámites y obtención de informaciones de forma expedita.

Procesos:

La organización en pro de la mejora continua iniciará las mediciones de satisfacción con respecto a la plataforma e innovaciones tecnológicas de uso de los colaboradores. Para lo cual se implementará la aplicación de encuestas a los colaboradores sobre las tecnologías, Apps y módulos de la plataforma SIAGA.

Durante la Pandemia se evidenció que el Servicio de Autorizaciones de Antenas y edificaciones especialmente altas no estaba automatizado en sus actividades, por lo que se afectó el tiempo de entrega del servicio. Por esto se automatizarán todas las actividades del proceso, con miras a mejorar la satisfacción de nuestros ciudadanos clientes.

La institución iniciará la medición del atributo de Trato equitativo y Ético en su nueva versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, en vista de que además de tener alta valoración por parte de los



ciudadanos clientes, nos permitirá mejorar el grado de percepción que tienen nuestros ciudadanos clientes sobre sobre temas éticos

c) Acciones para el fortalecimiento institucional.

El IDAC, en su Plan Estratégico Institucional 2021-2024 ha priorizado las siguientes líneas de acción, alineadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) y lo Objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

- Garantía de la Seguridad Operacional: Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.
- Fortalecimiento Institucional: Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.
- Fomento de la Aviación Civil: Impulsar el desarrollo de la aviación civil creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.
- Protección al Medio Ambiente: Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.



Alineación Plan Estratégico con las Políticas de Gobierno:

Plan Estratégico IDAC 2021- 2024	Instrumentos Nivel Planificación Global		
Eje estratégico	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP
Garantía de la Seguridad Operacional	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana.
Fortalecimiento Institucional	Hacia un Estado Moderno e Institucional	15 Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Mejorada la calidad de los servicios públicos
Fomento de la Aviación Civil	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República



			Dominicana.
Protección al Medio Ambiente	24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular	Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.

Alineación Plan Estratégico con Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

Plan Estratégico IDAC 2021- 2024	Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo (END)		
Eje estratégico	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
Garantía de la Seguridad Operacional	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y	3.3.6.11. Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la



	responsabilidad	servicios de	aviación civil
	social.	transporte y	dominicana,
		logística,	acorde con la
		orientándolos a la	dinámica de los
		integración del	mercados.
		territorio, al	
		apoyo del	
		desarrollo	
		productivo y a la	
		inserción	
		competitiva en	
		los mercados	
		internacionales.	
		1.1.1 Estructurar	
		una	
		administración	1.1.1.4 Promover
		pública eficiente	la gestión
	1.1	que actúe con	integrada de
	Administración	honestidad,	procesos
Fortalecimiento	pública eficiente,	transparencia y	institucionales,
Institucional	transparente y	rendición de	basada en
	orientada a	cuentas y se	medición,
	resultados	oriente a la	monitoreo y
		obtención de	evaluación
		resultados en	sistemática.
		beneficio de la	
		sociedad y del	



		desarrollo	
		nacional y local.	
		3.3.6. Expandir la	
		cobertura y	
		mejorar la calidad	
		y competitividad	
		de la	3.3.6.11.
	3.3.	infraestructura y	Implementar
	Competitividad e	servicios de	programas de
	innovación en un	transporte y	promoción y
Fomento de la		logística,	desarrollo
Aviación Civil	favorable a la	orientándolos a la	sostenible de la
	cooperación y la	integración del	aviación civil
	responsabilidad	territorio, al	dominicana,
	social.	apoyo del	acorde con la
		desarrollo	dinámica de los
		productivo y a la	mercados.
		inserción	
		competitiva en	
		los mercados	
		internacionales.	
		4.3.1 Reducir la	4.3.1.4 Fomentar
	4.3 Adecuada	vulnerabilidad,	1a
Protección al	adaptación al	avanzar en la	descarbonización
Medio Ambiente	cambio climático	adaptación a los	de la economía
		efectos del	nacional a través
		cambio climático	del uso de fuentes



y contribuir a la	renovables de
mitigación de sus	energía, el
causas.	desarrollo del
	mercado de
	biocombustibles,
	el ahorro y
	eficiencia
	energética y un
	transporte
	eficiente y limpio.

Alineación Plan Estratégico con Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Plan Estratégico IDAC 2021-2024	Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS)	Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Eje estratégico	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Objetivo OACI directamente alineado



Garantía de la Seguridad Operacional	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Seguridad Operacional: Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial
Fortalecimiento Institucional	3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea



	y el saneamiento para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	
Fomento de la Aviación Civil	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 17. Revitalizar la	Desarrollo económico del transporte aéreo. Línea de acción: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.



	Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y fortalecer los mecanismos para aplicarla	
Protección al Medio Ambiente	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Proteger,	Protección del medio ambiente. Objetivo: Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.



restablecer y promover
el uso sostenible de los
ecosistemas terrestres,
gestionar
sosteniblemente los
bosques, luchar contra
la desertificación,
detener e invertir la
degradación de las
tierras y detener la
pérdida de
biodiversidad

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones.

Área de comunicaciones:

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas siendo el órgano responsable, en primer término, de la divulgación, mediante los medios de comunicación masiva y los alternativos, de las acciones, conquistas y novedades institucionales presenta los resultados detallados de los indicadores medibles para este primer semestre del año, dentro de los procesos de difusión que realizamos:

- Difusión de la síntesis a tiempo, en cumplimiento de un 93.33%.
- Promedio tiempo de difusión de comunicación interna, en cumplimiento de un 100%.



- Tiempo de preparación de espacio pagado, cumplimiento de un 100%.
- En la encuesta de efectividad de medios donde se valoran aspectos de la información difundida, productos realizados por la dirección y tiempo de realización de los servicios de apoyo solicitados por otras direcciones, la dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas obtuvo como resultado positivo un 95.83%.

Productos desarrollados

Dentro de los productos desarrollados por la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, adaptándose a los nuevos tiempos y contribuyendo a los objetivos de la institución en cuestión de medio ambiente, se realizaron las siguientes mejoras:

Boletín interno "Conéctate": producto interno publicado de manera mensual, este material recopila información de interés de todas las áreas, para todos los colaboradores de la institución. El primer ejemplar se realizó a principio del mes de marzo, su difusión es mediante la intranet. Hasta la fecha han sido difundidos 10 ejemplares, de los cuales se realizan 35 impresiones para ser colocados en los murales informativos, llegando a los empleados que no tienen acceso a computadoras.

Revista "Sobre Vuelo": producto externo publicado de manera semestral, siendo su primer ejemplar en el periodo enero - febrero y realizando una segunda edición en junio – julio del presente año. Conceptualizada como una guía de todas las actividades institucionales; siendo difundida de forma digital a través de



nuestras redes sociales, portal institucional y correo corporativo. Se realiza la impresión de un ejemplar para fines de archivo.

Newsletter ASCA: en un boletín digital que garantiza un mayor alcance de las informaciones. En esta herramienta informativa se compilan novedades del sector, así como los programas académicos disponibles. Su difusión es de recurrencia mensual. Durante este año se han realizado 6 publicaciones, siendo la primera en el mes de mayo.

Junto a la Dirección de Recursos Humanos, fue desarrollada una campaña llamada "Conéctate" para comunicar la digitalización de sus servicios a través de la App "Portal de empleados".

Además, fue preparado todo el material presentado en ferias y eventos nacionales e internacionales, tales como:

- Feria Sun and Fun en Lakeland, Florida, segunda feria aeronáutica internacional de la aviación privada más grande del mundo.
- Feria turística FITUR, Madrid, España.
- Conferencia anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo y de la cumbre CCMA & MRO, Punta Cana.
- Apoyo a la campaña Vacúnate RD en sus tres etapas hasta la fecha, con la realización y colocación de material audiovisual en redes sociales, diseño de fondos de pantallas en los computadores institucionales, banners display en la web institucional, preparación y publicación de videos de concientización publicados en las



pantallas electrónicas de las diferentes localidades y plataformas digitales como YouTube; incluyendo como parte de esta campaña la movilidad de los colaboradores y sus familiares a diferentes centros de vacunación.

Implementación de códigos QR

Acatando los lineamientos de una institución digitalizada y certificada bajo la norma ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental, en colaboración con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se incluyeron en los productos institucionales códigos QR, disminuyendo la cantidad de impresiones y contribuyendo con el medio ambiente, incrementando la digitalización y visualización de la página web y de los productos institucionales.

Noticias en español e inglés

En este mismo orden, en colaboración con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se implementó el desarrollo de las noticias en el idioma inglés, con el objetivo de brindar las informaciones del sector al público extranjero.

Difusión de información interna y externa

Durante el año 2021, desde la DCRP en cumplimiento con el Plan Comunicacional fueron realizadas las siguientes acciones de divulgación:

Correos corporativos	194
Notas informativas	53
Síntesis informativa	250



Boletín "Conéctate"	10
Espacios pagados	8
News Letter ASCA	6
Revista "Sobre Vuelo"	2

Desempeño de las Redes Sociales:

Redes sociales	IDAC	ASCA
Facebook	7,300 seguidores	5,288 seguidores
Instagram	16,000 seguidores	8,047 seguidores
Twitter	16,170 seguidores	1,943 seguidores
YouTube	300 subcritores	

Los medios digitales de la institución durante el año 2021 han tenido un incremento de la comunidad de aproximadamente un 20% de manera orgánica. Se ha dinamizado el contenido publicado, así como la creación de una nueva estrategia de integración de contenidos de interés para la comunidad aeronáutica del mundo digital.

La Dirección de comunicaciones y Relaciones Públicas trabajó en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para la recertificación de la NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales otorgada por la OPTIC, obteniendo nuevamente



esta certificación se evidencia el compromiso de la institución de ser un gobierno digital y transparente.

Fue desarrollada una campaña de comunicación interna para las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y YouTube) con el objetivo de integrar a los colaboradores de la institución a interactuar con los perfiles sociales, obteniendo un resultado satisfactorio con la participación de más de 200 empleados, con una interacción de más de un 10%, solamente durante el mes de diciembre.

Además, fue realizada la campaña "Fotoseguidor", para el público de las redes sociales solicitando compartir sus momentos de integración con elementos del sector aeronáutico.

Actividades de integración

Cumpliendo al 100% con el objetivo principal de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de humanizar, integrar y fidelizar los colaboradores con la institución, se realizaron actividades con todo el personal, tales como:

- Celebración día del merengue,
- Encendido árbol navideño en todas las localidades de la institución,
- Celebración día Internacional de Aviación Civil,
- Entrega de detalles en conmemoración del Día Internacional de la Prevención del Cáncer de Mama y del Día Internacional de la Mujer,
- Celebración del Día de la Independencia Nacional.



Actualización del Plan Comunicacional y estructura organizativa

Basados en los nuevos lineamientos trazados por la dirección general, se actualizó el Plan Comunicacional de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así como la actualización del organigrama departamental, asegurando que las divisiones dentro de la dirección se encuentren estructuradas de manera funcional y equitativa para un mejor desempeño laboral.

Creación de la División Audiovisual

Dentro de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se reestructuró la División Audiovisual, con el objetivo de organizar y mejorar la calidad del material audiovisual institucional.

El equipo conformado por esta división es el encargado de generar el contenido de los eventos y actividades de la institución que son utilizados de manera interna y externa.

Esta división representa la principal fuente de información para el trabajo que se está desarrollando en los medios digitales de la institución, así como el sostén de insumo de informaciones y contenidos para las demás direcciones.

Retomando a través de esta división la visualización de las pantallas electrónicas, estructurando una red de transmisión unificada en las diferentes localidades activas de la institución, contando hasta el momento con un 50% de pantallas electrónicas



hábiles, con el objetivo de completar el 100% en todas las localidades.

V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

Con la habilitación de los centros de Transparencia y Atención Ciudadana ubicados en los aeropuertos internacionales de Punta Cana y Puerto Plata, los usuarios de servicios de aviación cuentan con una mayor cobertura para realizar sus trámites y continuar realizando sus actividades aeronáuticas sin hacer traslados innecesarios.

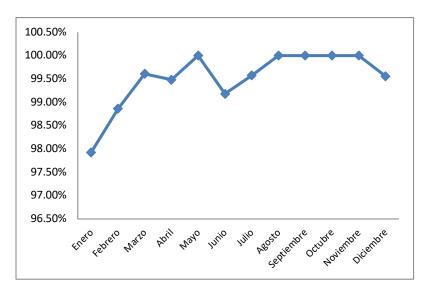
5.1 Los resultados de satisfacción de los clientes

Los resultados de satisfacción de los clientes obtenido, basados en el servicio ofrecido tomando cuenta 1a calidad. tiempo de entrega, profesionalidad cumplimiento de los derechos de los usuarios,



lograron superar el 95 % colocándose esta cifra por encima del 90% estimado por la Institución, con una cantidad de 688 encuestas aplicadas.

5.2 Nivel de Cumplimiento Operativo

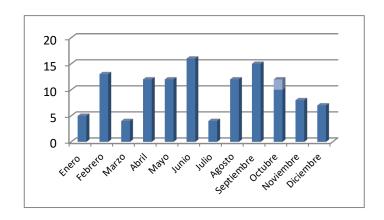


Así mismo, el nivel de

cumplimiento de los plazos de entrega comprometidos con el cliente tuvo un aumento de un 2.56% pasando de 97% a 99.56%. Esto demuestra que las mejoras implementadas y las auditorías internas realizadas a los procesos en los últimos meses han presentado resultados tangibles

5.3 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En la entrega de respuestas bajo las prerrogativas de la Ley General de Libre Acceso a la Información Público No. 200-04, 118 de 120



respuestas fueron efectuadas a tiempo (98.33% de cumplimiento), siguiendo los requerimientos establecidos por dicha Ley.



5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

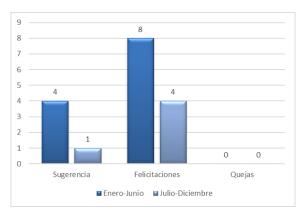
Por último, en los resultados de evaluación realizada en los



categorías, hemos promediado 95.3% de cumplimiento, resaltando que en los meses de marzo y abril logramos cumplir con el 100% de los requerimientos. Hasta el momento solo hemos sido evaluados hasta agosto.

5.5 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En cuanto al módulo calidad se recibieron sugerencias, 12 felicitaciones ninguna queja. Las felicitaciones fueron dirigidas a los técnicos aeronáuticos y al personal de atención, mientras que las



sus

sugerencias a mejoras en las evaluaciones teóricas y procedimientos de áreas misionales.



VI. Proyecciones al Próximo Año

El IDAC con el propósito del fomentar una cultura de honestidad y transparencia, en consonancia con los lineamientos del Gobierno Central, tiene proyectado para el 2022 implementar y certificar las siguientes normas de estándares internacionales:

- ISO 37301:2021 Cumplimiento Regulatorio e
- ISO 37001:2016 Antisoborno.
- ISO 27001:2014 Seguridad de la Información

VII. Anexos

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

N o.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuen cia	Formula	Meta	Última medici ón	Result ado
1	Dirección Administra tiva	ADM-002, Compras Contratacion es	% de Compras Urgente	Trimestra 1	Cantidad de solicitud de compra urgente/Cantid ad total de solicitudes recibidas) *100 Compras Urgente= solicitud para 5 o menos días hábiles, o selladas como Urgente.	Malo >10.00% Regular<=10 .00% >=5.00% Bueno <5.00%	sep-21	0.01%
2	Dirección Administra tiva	ADM-002, Compras Contratacion es	% de Cumplimiento de Solicitudes de Compras =	Trimestra 1	(Cantidad de Solicitudes tramitadas/Can tidad de Solicitudes recibidas) *100)	Malo <70.00% Regular>=70 .00% <=94.00% Bueno >94.00%	sep-21	97.00
3	Dirección Administra tiva	ADM-002, Compras	% de Reclamos=	Trimestra 1	(Cantidad de Reclamos/Cant idad total de Compras efectuadas	Malo >10.00% Regular<=10 .00% >=5.00% Bueno <5.00%	dic-19	1.00%

4	Dirección	ADM-002,	Cumplimiento	Trimestra	((Cantidad de	Malo	sep-21	100.00
	Administra	Compras	de proceso de		compras que	<80.00%	1	%
	tiva	У	licitación		por monto	Regular>=80		
		Contratacion	=		corresponde	.00%		
		es			realizar	<=90.00%		
					Licitación y	Bueno		
					que fueron	>90.00%		
					licitadas	70.0070		
					efectivamente /			
					Cantidad total			
					de compras			
					realizadas que			
					_			
					por monto corresponde			
					realizar			
					Licitación)			
					*100			
					100			
5	Dirección	ADM-004	% de	Semestra	(Número	Malo	jun-21	100.00
	Administra	Evaluación	Proveedores	1	Proveedores	<80.00%		0/0
	tiva	de	evaluados		evaluados/Tota	Regular>=80		
		Proveedores			1 de	.00%		
					proveedores	<=90.00%		
					que han	Bueno		
					ofrecido	>90.00%		
					servicios) *100			
	Dirección	DTIC-DOT-	Efectividad de	A 1	Efectividad del) / 1	. 21	100.00
6				Anual		Malo	jun-21	100.00
	de Tanadanía	001,	Actividades		Actividades	<70.00% Regular>=70		%
	Tecnología s de la	de	Preventivas		preventivas = (cantidad de	.00%		
					`	<=85.00%		
	Informació	Capacidad y			Actividades			
	n y Comunicac	Disponibilida d de las TIC			preventivos programados	Bueno >85.00%		
		u uc ias HC			en el año /	~oJ.UU70		
	ión				en el ano / cantidad de			
					Actividades			
					preventivos			
					programados			
					ejecutados en			



					el año + cantidad de Actividades correctivas del período) *100 (datos en programación anual de actividades y ejecución de actividades preventivas).				
7	Dirección de Tecnología s de la Informació n y	DTIC- DSMT- 001, Respaldo de la Información	Porcentaje Backups Exitosos	Anual	Porcentaje de Backups Exitosos = (Cantidad de respaldos satisfactorios / Cantidad de respaldos	Malo <85.00% Regular>=85 .00% <=90.00% Bueno >90.00%	ago-21	99.92 %	
8	Dirección de Tecnología s de la Informació n y Comunicac ión	PRO-DTIC- 001, Gestión de servicios TIC	Cumplimiento de Asistencia a los usuarios	Trimestra 1	Porcentaje de cumplimiento de la asistencia a los usuarios = (cantidad de solicitudes completadas entre cantidades de solicitudes realizadas) *100 (datos en el sistema de solicitud de servicio)	Malo <80.00% Regular>=80 .00% <=90.00% Bueno >90.00%	sep-21	100.00	



9	Dirección	PRO-DTIC-	Satisfacción	Trimestra	Promedio de	Malo	sep-21	94.40
	de	001,	de los usuarios	1	satisfacción del	<70.00%	50p 21	%
	Tecnología	Gestión	ao ios asaarios	1	usuario	Regular>=70		70
	s de la	de servicios			(sumatoria del	.00%		
	Informació	TIC			nivel de	<=90.00%		
	n y	110			satisfacción de	Bueno		
	Comunicac				los usuarios	>90.00%		
	ión					~90.00 ⁷ 0		
	1011				entre la			
					cantidad de			
					servicios			
					solicitados)			
					(datos en el			
					sistema de			
					solicitud de			
10	Dirección	PRO-DTIC-	Porcentaje	Anual	Porcentaje	Malo	ago-21	98.26
	de	DSMT-002,	de		de	<75.00%	8	%
	Tecnología	Proceso	Vulnerabilidade		Vulnerabilidad	Regular>=75		
	s de la	de	s Detectadas		es Tratadas =			
	Informació	Gestión	5 Detectadas		(Cantidad de			
	n y	у			Vulnerabilidad	Bueno		
	Comunicac	Monitoreo			es Tratadas /			
	ión	de			Cantidad de	70.0070		
	1011	Vulnerabilid			Vulnerabilidad			
		ades			es Detectadas)			
		Técnicas			*100			
		recincas			100			
11	Dirección	PRO-DG-	Resultado:	Trimestra	Porcentaje	Malo	sep-21	100.00
	de	001-	Eficacia en el	1	de	<80.00%		%
	Transparen	Recepción Y	cumplimiento		solicitudes de	Regular>=80		
	cia y	Respuesta A	de los plazos		información	.00%		
	Atención	Solicitudes	Libre Acceso		Ley 200-04	<=89.99%		
	Ciudadana	De Libre			respondidas	Bueno		
		Acceso			en	>89.99%		
					los plazos			
					establecidos			
					*100			



12	Dirección de Transparen cia y Atención	TAC-002, Recepción respuesta solicitudes atención	Eficacia en el Cumplimiento de los plazos de respuesta	Trimestra 1	N.º de respuestas entregadas dentro de los plazos	Malo <80.00% Regular>=80 .00% <=89.99%	21 de septiem bre	100.00 %
	Ciudadana		(Consultas Complejas y Quejas)		establecido / N.º de respuestas totales entregadas*100	Bueno >89.99%		
13	Dirección de Transparen cia y Atención Ciudadana	TAC-003, Gestión servicios operativos	en validando requerimientos de servicios operativos	Trimestra 1	N.º de solicitudes de servicios operativos aceptadas/ N.º de solicitudes entregadas totales	Bueno >89.99%	sep-21	95.58
14	Dirección de Transparen cia y Atención Ciudadana	TAC-004, Evaluación elaboración informes satisfacción clientes TAC	Eficacia en el cumplimiento de los plazos	Trimestra 1	(N.º de Informes remitidos en los plazos establecidos / N.º tota de informes realizados -1)		sep-21	100.00
15	Dirección de Transparen cia y Atención	TAC-004, Evaluación elaboración	Evaluación de la Percepción del	Anual	(Promedio de Puntuación periodo vigente / Promedio de	Malo <- 2.00% Regular>=- 2.00% <=- 1.00% Bueno >- 1.00%	sep-21	0.47%



16	Dirección de Transparen cia y Atención Ciudadana	TAC-005, Elaboración de informes de gestión atención al cliente	Eficacia de los Informes Remitidos	Trimestra 1	(N.º de actas levantadas / N.º de observaciones Remitidas en los informes - 1) *100	Bueno >99.90%	sep-21	100.00
17	Dirección de Transparen cia y Atención Ciudadana	TAC-005, Elaboración de informes de gestión atención al cliente	Eficiencia en el cumplimiento de los plazos establecidos	Trimestra 1	(N.º de Informes remitidos en los plazos establecidos / N.º total de informes realizados -1) * 100	Bueno >99.90%	sep-21	100.00
18	Dirección de Planificaci ón y Desarrollo	DPD- DGESO- 004, Gestión de la Información de Seguridad Operacional	Cumplimiento Planificación CRSO	Anual	IG = (Número de reuniones de CRSO Realizadas en el periodo / Número de reuniones de CRSO Planificadas en		dic-20	100.00
19	Dirección de Planificaci ón y Desarrollo	DPD- DGESO- 004, Gestión de la Información de Seguridad Operacional	Cumplimiento Remisión de Informe SO	Semestra 1	IG= (Número Informes Remitidos) / (Número Informes Planificados a remitir en el periodo) * 100	Malo <80.00% Porcentual Regular>=80 .00% Porcentual <=90.00% Porcentual Bueno >90.00%	jun-21	100.00



						Porcentual		
20	Dirección de Planificaci ón y Desarrollo	DPD- DGESO- 002, Auditoría SMS	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Informe a Proveedores de Servicios	Semestra 1	IG= (Número de informes enviados en 15 días hábiles/ Número total de informes) *100	Malo <79.00% Regular>=79 .00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	67.00 %
21	Dirección de Planificaci ón y Desarrollo	DPD- DGESO- 002, Auditoría SMS	Cumplimiento de Plazo respuesta Plan de Acción a los Proveedores de Servicios	Semestra 1	IG= (Número de Plan de Acción enviados en 5 días hábiles/ Número total de Plan de Acción) *100	Malo <80.00% Porciento Regular>=80 .00% Porciento <=90.00% Porciento Bueno >90.00% Porciento	dic-20	100.00
22	Dirección de Planificaci ón y Desarrollo	DPD- DGESO- 002, Auditoría SMS	Cumplimiento Programa Anual de Auditoría SMS	Semestra 1	IG= (Número Auditorías Realizadas / Número Auditorías Programadas) *100	Malo <79.00% Regular>=79 .00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	75.00 %



23	Dirección	DPD-	Porcentaje de	Anual	IG= (Número	Malo	dic-20	52.00
	de	DGESO-	No		de NC	<50.00%		%
	Planificaci	002,	conformidades		repetidas en los	Porcentual		
	ón y	Auditoría	repetidas		proveedores de	Regular>=50		
	Desarrollo	SMS	0		servicios/	.00%		
			reincidentes en		Número total	Porcentual		
			los proveedores		de NC	<=30.00%		
			de servicios		detectadas en	Porcentual		
					los proveedores	Bueno		
					de	>30.00%		
					servicios)*100	Porcentual		
2.4	D: 1/	DDD		~	70 07/	261		00.20
24	Dirección	DPD-	Cumplimiento	Semestra	IG= (Número	Malo	jun-21	98.39
	de	DGESO-	de Plazo de	1	de productos	<80.00%		
	Planificaci	001,	Entrega de		enviados en 15	Regular>=80		
	ón y	Aceptación	Productos		días hábiles/	.00%		
	Desarrollo	SMS	a		Número total	<=90.00%		
			Proveedores de		de productos)	Bueno		
			Servicios		*100	>90.00%		
25	Dirección	DRRNA-	PDE para	Trimestra	Fecha de	Malo >31	jun-21	7.00
	de	001,	la modificación	1	respuesta a la	Regular<=31		
	Reglament	Revisión,	al RAD		Direcciones de	>=30		
	ación y	Elaboración			Áreas	Bueno <30		
	Registro	У			Técnicas-			
					fecha de			
26	Dirección	DRRNA-	Tiomas 1	Anual	Fecha entre	Malo >6	dic-20	0
26			Tiempo de	Allual			dic-20	U
	de Reglament	001, Revisión,	publicación de exención		aprobación de exención y su	Regular<=6 >=5		
	ación y	Elaboración	exencion		publicación	>=5 Bueno <5		
	Registro y	Actualizació			paoneación	Duciio /		
	-							
	Nacional	n Daglamantas						
	de	Reglamentos Aeronáuticos						
	Aeronaves	Aeronauticos						



27	Dirección de Reglament ación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA- 001, Revisión, Elaboración Actualizació n Reglamentos Aeronáuticos	Tiempo de respuesta al usuario	Trimestra 1	Fecha de Respuesta al Usuario-Fecha de solicitud, Respuesta a la solicitud de Modificación de Reglamento	Malo >31 Regular<=31 >=30 Bueno <30	sep-21	0
28	Dirección de Reglament ación y Registro Nacional de	DRRNA- 001, Revisión, Elaboración Actualizació n	Tiempo de Respuesta WEB	Trimestra 1	Días hábiles entre la fecha de publicación en la web y la fecha de solicitud de Enmienda al	Malo >31 Regular<=31 >=30 Bueno <30	sep-21	5.0
29	Dirección de Reglament ación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA- 001, Revisión, Elaboración y Actualizació n de Reglamentos Aeronáuticos	TIEMPO DE REVISION, ELABORACIO N O ACTUALIZAC ION DE REGLAMENT O,	Semestra 1	Tiempo del envío de la propuesta de Reglamento de las Direcciones de Áreas Técnicas entre el envío a la DG para resolución	Malo >120 Regular<=12 0 >=90 Bueno <90	jun-21	34
30	Dirección de Reglament ación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA- 001, Revisión, Elaboración y Actualizació n de Reglamentos Aeronáuticos	TIEMPO DE TRAMITACIO N DE EXENCION	Anual	Fecha entre el oficio de tramitación de exención - fecha de aprobación de exención	Regular<=16	dic-20	0



31	Dirección	DRRNA-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >11	sep-21	4.0
31	de	003,	de Plazo de	1	expedición de	Regular<=11	3cp-21	7.0
				1	la matrícula de	>=10		
	Reglament	Registro	0					
	ación y	Nacional de	Certificado de		aeronave	Bueno <10		
	Registro	Aeronaves	Matricula		- fecha de			
	Nacional				solicitud			
	de							
	Aeronaves							
32	Dirección	DRRNA-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >11.90	jun-21	2.0
32			· .				Jun-21	2.0
	de	003,	de Plazo de	1	Cancelación de	Regular<=11		
	Reglament	Registro	Entrega de		la matrícula de	.90 >=10.00		
	ación y	Nacional de	Comunicación		aeronave	Bueno		
	Registro	Aeronaves	Cancelación		- fecha de	<10.00		
	Nacional		de Matricula		solicitud			
	de							
	Aeronaves							
22	Dirección	DRRNA-	Τ.	A 1	′ 1	Malo >30	dic-19	19.0
33			Tiempo	Anual	período · · ·		dic-19	19.0
	de	005,	promedio		revisión para	Regular<=30		
	Reglament	Gestión			aprobación de	>=20		
	ación y	de			Permisos de	Bueno <20		
	Registro	Permiso			Circulación			
	Nacional	de			Nacional			
	de	Circulación			(DIAS			
	Aeronaves	Nacional			HABILES)			
34	Dirección	DRRNA-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >25.00	sep-21	4.0
34	de	006,	de Plazo para	1	entrega del	días	scp-21	7.0
	Reglament	Registro	Registros	1	Registro RPAs/	laborables		
	ación y	RPAS/	RPAs/Drones		Drones - Fecha	Regular<=25		
	Registro	Drones			de Solicitud	.00 días		
	Nacional					laborables		
	de					>=25.00 días		
	Aeronaves					laborables		
						Bueno		
						<25.00 días		
						laborables		



35	Dirección	DVSO-002,	Tiempo de	Trimestra	Fecha de	Malo >10	sep-21	0.8	
33	de	Gestión de	tramitación		tramitación de	días hábiles	30p-21	0.0	
	Vigilancia	Cartas de	comunicaciones	1	oficio - Fecha	Regular<=10			
	de la	Estado de	OACI		de publicación	días hábiles			
	Seguridad Seguridad	Estado	OACI		de la carta de	>=5 días			
	Operaciona					hábiles			
	1				correo del Dir.	Bueno <5			
					DVSO)	días hábiles			
36	Dirección	DVSO-002,	Tiempo de	Trimestra	Fecha de oficio	Malo >7 días	sep-21	0.5	
	de	Gestión de	tramitación de	1	de tramitación	hábiles			
	Vigilancia	Cartas de	las respuestas		de respuesta	Regular<=7			
	de la	Estado	de las áreas		- Fecha de	días hábiles			
	Seguridad				recepción de la	>=5 días			
	Operaciona				respuesta desde	hábiles			
	1				las áreas)	Bueno <5			
						días hábiles			
37	Dirección	DVSO-001,	Cumplimiento	Trimestra	Cantidad de	Malo	sep-21	100.0	
	de	Control de	del Programa	1	Controles	<95.00% %			
	Vigilancia	la Seguridad	anual de		Realizados	Regular>=95			
	de la	Operacional	Controles		dividido entre	.00% %			
	Seguridad				la cantidad de	<=99.00% %			
	Operaciona				controles	Bueno			
	1				programados,	>99.00% %			
					multiplicando				
					el resultado por				
					100.				
38	Dirección	DVSO-001,	Validación	Trimestra	cantidad	Malo	sep-21	100.0	H
	de	Control de	Actividad	1	validas	<70.00% %	1		
	Vigilancia	Seguridad				Regular>=70			
	de la					.00% %			
	Seguridad					<=84.00% %			H
	6					Bueno			
						>84.00% %			
39	Dirección	DVSO-AD-	Cumplimiento	Trimestra	Cumplimiento	Malo	sep-21	100.0	
	1						1		1



	de	VA-	de Inspección	1	de	<90.00%			1
	Vigilancia	002,	de Pista	1	Inspecciones	\qu			
	de la	Vigilancia	uc Fisia		de Pista	.00%			
		v igilancia			establecidas =				
	Seguridad								
	Operaciona				(Cantidad de				
	I				Inspecciones	>94.00%			
					realizadas/Cant				
					idad de				
					Inspecciones				
					establecidas)				
					*100				
40	Dirección	DVSO-AD-	Cumplimiento	Trimestra	Cumplimiento	Malo	sep-21	100.0	
	de	VA-	de Inspección	1	de	<90.00%			
	Vigilancia	002,	de Pista		Inspecciones	Regular>=90			
	de la	Vigilancia			de Plataforma	.00%			
	Seguridad				establecidas	<=94.00%			
	Operaciona				=	Bueno			
	1				(Cantidad	>94.00%			
					de				
					Inspecciones				
					realizadas/Cant				
					idad de				
					Inspección				
					establecidas)				
					*100				
41	Dirección	DVSO-AD-	Cumplimiento	Semestra	Cumplimiento	Malo <89 %	sep-21	100	
	de	VA-	de	1	de Programa de				
	Vigilancia	002,	Programa		Inspección de				
	de la	Vigilancia	de		Equipos y	Bueno >89			
	Seguridad		Inspección de		Vehículos=	%			
	Operaciona		Equipos y		(Cantidad				
	1		Vehículos		de				
			Aeroportuarios		Inspecciones				
					realizadas /				
					Total de				
					Inspecciones				
					Programadas) *				
					100				



42	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operaciona	DVSO-AD- VA- 002, Vigilancia	Validación Actividad de Inspección (VAI)	Trimestra 1	Validación de Actividad de Inspecciones = (cantidad de muestra satisfactoria/ Total de muestra	Malo <89 % Regular>=89 % <=89 % Bueno >89 %	sep-21	97.35
43	Dirección de Vigilancia de la	DVSO-AD- VA- 002, Vigilancia	Cumplimiento de Inspección de Plataforma	Trimestra 1	verificada) 100 Cumplimiento de Inspecciones de Plataforma	Malo <90.00% Regular>=90	sep-21	100
	Seguridad Operaciona	, ignativa			establecidas = (Cantidad de Inspecciones realizadas/Cant idad de Inspecciones establecidas)*1 00.	<=94.00% Bueno >94.00%		
44	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operaciona	DVSO-AD- VA- 001, Emisión de permisos para conducir en área de movimiento	Nivel de Cumplimiento de Plazos de Entrega de Permisos	Trimestra 1	? tiempos de entrega /Total de días en que entraron solicitudes	Malo >5.00 Regular<=5. 00 >=5.00 Bueno <5.00	sep-21	1.1
45	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operaciona 1	DVSO-AD- VA- 001, Emisión de permisos para conducir en área de movimiento	Porciento de atención de requerimiento de Permisos por localidad	Trimestra 1	(total de requerimiento de permisos entregados / total de requerimiento de permisos en el periodo)	Malo <85 % Regular>=85 % <=85 % Bueno >85 %	sep-21	100



					*100				
47	Dirección	DVSO-	Cumplimiento	Trimestra	Total de	Malo >15.00	sep-21	8.4	
.,	de	DCAA-	de Plazo de	1	Entregas dentro	días	5 P 21		
	Vigilancia	004,	Torre de	1	de Plazo X 100	Regular<=15			
	de la	Aprobación	Antenas		de 1 1020 71 100	.00 días			
	Seguridad	de	у			>=15.00 días			
	Operaciona Operaciona	Antenas y	Edificaciones			Bueno			
		Construccion	Edificaciones			<15.00 días			
	1					\13.00 dias			
		es							
		especialment e altas.							
		e anas.							
48	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	Anual	PAEC	Malo <79	Diciem	9,666	
	Superior	001-	de la Oferta		impartidos /	Porcentaje	bre de		
	de Ciencias	01,	Académica de		PAEC	Regular>=79	2020		
	Aeronáutic	Planificación	Educación		planificados en	Porcentaje			
	as	y monitoreo	Continuada		la Oferta	<=89			
		del			Académica de	Porcentaje			
		calendario			Educación	Bueno >89			
		académico			Continuada	Porcentaje			
		del nivel			*100.				
					*100.				
		del nivel			*100.				
		del nivel técnico			*100.				
		del nivel técnico superior y			*100.				
		del nivel técnico superior y la oferta			*100.				
		del nivel técnico superior y la oferta académica de			*100.				



49	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	Cuatrime	Actividades	Malo <79	Diciem	9,343
	Superior	001-	de	stre 1	realizadas en	Porcentaje	bre de	
	de Ciencias	01,	plazos de		fecha /	Regular>=79	2020	
	Aeronáutic	Planificación	las		actividades	Porcentaje		
	as	y monitoreo	actividades		planificadas en	<=89		
		del	del Calendario		el Calendario	Porcentaje		
		calendario	Académico del		Académico que	Bueno >89		
		académico	Nivel Técnico		deben	Porcentaje		
		del nivel	Superior		realizarse en			
		técnico	1		fecha *100.			
		superior y						
		la oferta						
		académica de						
		educación						
		continuada.						
50	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	Cuatrime	Actividades	Malo	Enero	100
	Superior	001-	de las	stre 1	realizadas en	<85.00% %	de	
	de Ciencias	02,	actividades		fecha /	Regular>=85	2021	
	Aeronáutic	Admisiones	planificadas		actividades en	.00% %		
	as		por admisiones		fecha	<=94.00% %		
					planificada por	Bueno		
					admisiones por	>94.00% %		
					100.			
51	Academia	ASCA-OPE-	Cantidad de	Cuatrime	? de los	Malo >6.00	Abril	0
	Superior	001-	expedientes que	stre 1	expedientes de	Expediente	de	
	de Ciencias	02,	son devueltos		los estudiantes	Estudiantil	2021	
	Aeronáutic	Admisiones	por el proceso		devueltos	Regular<=6.		
	as		de Gestión de		porque no	00		
			Expediente		cumplen con	Expediente		
			Estudiantil		el perfil de	Estudiantil		
					ingreso	>=5.00		
					(Admisiones)	Expediente		
						Estudiantil		
						Bueno < 5.00		
						Expediente		
						Estudiantil		



52	Academia	ASCA-OPE-	Expedientes	Cuatrime	Expedientes	Malo	ago-21	100
34	Superior	001-	actualizados	stral	de	<79.00%	agu-21	100
	de Ciencias	03, Gestión	actualizados	Strai	estudiantes	79.00% Regular>=79		
	Aeronáutic	de			activos	.00%		
	as	Expediente			actualizados /	<=90.00%		
		Estudiantil			el total de			
					expedientes de	>90.00%		
					estudiantes			
					activos en el			
53	Academia	ASCA-OPE-	Expedientes	Anual	Expedientes	Malo	ago-21	100
	Superior	001-	actualizados		actualizados	<79.00%		
	de Ciencias	03, Gestión	de egresados e		por solicitudes	Regular>=79		
	Aeronáutic	de	inactivos		de servicios	.00%		
	as	Expediente			atendidos	<=90.00%		
		Estudiantil			(Reporte de	Bueno		
					solicitudes de	>90.00%		
					servicios) en el			
					cuatrimestre /			
					el total de			
					expedientes de			
					egresados y			
					estudiantes			
					inactivos			
					que			
					corresponden			
					estar			
					actualizados			
					por 100.			
		1001 077	7 1		D 11	3.6.1	24	
54	Academia	ASCA-OPE-	Expedientes	Anual	Expediente	Malo	ago-21	0
	Superior	001-	íntegros		con	>5.00%		
	de Ciencias	03, Gestión			documentos en	Regular<=5.		
	Aeronáutic	de			deterioro	00%		
	as	Expediente			/ el total de	>=2.00%		
		Estudiantil			expediente por	Bueno		
					100.	<2.00%		



55	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 001- 03, Gestión de Expediente Estudiantil	Solicitudes de Servicios atendidos oportunamente	Cuatrime	Promedio cantidad solicitudes fuera de plazo (en días)	Malo >6.00 Promedio en Días Regular<=6. 00 Promedio en Días >=5.00 Promedio en Días Bueno <5.00 Promedio en Días	ago-21	0	
56	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 001- 04, Impartición de Programas Académico del Nivel Técnico Superior	Calidad de la impartición	cuatrimes tral 1	Promedio de las evaluaciones de los Docentes por período	Malo <75.00% Promedio Regular>=75 .00% Promedio <=89.00% Promedio Bueno >89.00% Promedio	ago-21	94	
57	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 001- 04, Impartición de Programas Académico del Nivel Técnico Superior	Cumplimiento de las actividades planificadas por la Escuela Aeronáutica	cuatrimes	Actividades realizadas en fecha / actividades en fecha por la Escuela Aeronáutica por 100.	Malo <85.00% % Regular>=85 .00% % <=95.00% % Bueno >95.00% %	ago-21	97	
58	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic	ASCA-OPE- 001- 04, Impartición	Expedientes de Docentes actualizados	cuatrimes tral	Expedientes de docentes activos actualizados /	Malo <79.00% Promedio Regular>=79	ago-21	100	



	as	de Programas			el total de expedientes de	.00% Promedio		
		Académico			docentes	<=90.00%		
		del Nivel			activos en el	Promedio		
		Técnico			cuatrimestre	Bueno		
		Superior			por 100.	>90.00%		
					_	Promedio		
60	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	cuatrimes	Programas	Malo	ago-21	60
	Superior	001-	del	tral	académicos	<80.00%		
	de Ciencias	05,	Calendarios		impartidos /	Cumplimient		
	Aeronáutic	Impartición	de Educación		programas	0		
	as	de	Continuada		académicos	Regular>=80		
		Programas			planificados	.00%		
		Académicos			* 100	Cumplimient		
		de Educación				o <=89.99%		
		Continuada				Cumplimient		
						0		
						Bueno		
						>89.99%		
						Cumplimient		
						0		
61	Academia	ASCA-OPE-	Promedio de los	cuatrimes	La sumatoria	Malo <75.00	ago-21	91
	Superior	001-	resultados de	tral	de los	Promedio		
	de Ciencias	05,	las evaluaciones		resultados del	Regular>=75		
	Aeronáutic	Impartición	de los Docentes		desempeño de	.00		
	as	de			los docentes	Promedio		
		Programas			entre el total de	<=89.99		
		Académicos			evaluaciones.	Promedio		
		de Educación				Bueno		
		Continuada				>89.99		
						Promedio)		
62	Academia	ASCA-OPE-	Porcentaje	cuatrimes	Acciones	Malo	ago-21	100
	Superior	001-	de	tral	Formativas	<70.00%	5	
	de Ciencias	06, Diseño	Cumplimiento		realizadas (en	porcentual		
	Aeronáutic	de	de Diseño		fecha) /	Regular>=70		
	as	Programas	según fechas		Acciones	.00%		
		Académicos	propuestas		formativas	porcentual		
			A A			*		



		de Nivel			planificadas	<=89.00%		
		Técnico			(en Fecha) *	porcentual		
		Superior			100	Bueno		
		Superior			100			
						>89.00%		
						porcentual		
63	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	cuatrimes	Programas	Malo	ago-21	100
	Superior	001-	de Diseño de	tral	Académicos de	<69.00%		
	de Ciencias	07,	Programas		Educación	Diseños		
	Aeronáutic	Diseño,	Académicos		Continuada	Programas		
	as	Adaptación	de Educación		Diseñado /	Académicos		
		0	Continuada.		Programas	Regular>=69		
		Revisión			Académicos de	.00%		
		de			Educación	Diseños		
		Programas			Continuada	Programas		
		Académicos			Planificado *	Académicos		
		de Educación			100	<=89.99%		
		Continuada.			100	Diseños		
		Communica.				Programas		
						Académicos		
						Bueno		
						>89.99%		
						Diseños		
						Programas		
						Académicos		
64	Academia	ASCA-OPE-	Cumplimiento	cuatrimes	Programas	Malo	ago-21	100
	Superior	001-	de	tral	Académicos de	<72.00%		
	de Ciencias	07,	Revisión		Educación	Revisión de		
	Aeronáutic	Diseño,	de Programas		Continuada	Programas		
	as	Adaptación	Académicos		Revisadas /	Académicos		
		0	de Educación		Programas	Regular>=72		
		Revisión	Continuada.		Académicos de	.00%		
		de			Educación	Revisión de		
		Programas			Continuada	Programas		
		Académicos			Planificadas	Académicos		
		de Educación			para Revisar *	<=89.99%		
		Continuada.			100	Revisión de		
						Programas		
						Académicos		
L							l	



						Bueno >89.99% Revisión de Programas Académicos		
65	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento control docente	cuatrimes	Promedio de los resultados de las evaluaciones de seguimiento (desempeño del bedel)	Malo <79 Evaluacione s Regular>=79 Evaluacione s <=94 Evaluacione s Bueno >94 Evaluacione s	ago-21	98.67
66	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento de solicitud de pago docente	cuatrimes tral	Cumplimiento de fecha de solicitud de pago. (Solicitud debe realizarse antes del día 5 de cada mes)	Malo >6 Actividades Regular<=6 Actividades >=5 Actividades Bueno <5 Actividades	ago-21	4.00
67	Academia Superior de Ciencias Aeronáutic as	ASCA-OPE- 008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento del plan Anual de Capacitación Docente	Anual	Programas académicos ejecutados / programas académicos planificados por 100	Malo <69.00% Actividades Regular>=69 .00% Actividades <=99.00% Actividades Bueno >99.00%	dic-20	40



	1					Actividades			
						Actividades			
68	Academia	ASCA-OPE-	Porcentaje de	cuatrimes	Docentes	Malo <69	ago-21	100	
	Superior	008,	evaluación del	tral	evaluados /	Evaluacione			
	de Ciencias	Formación,	docente		docentes	S			
	Aeronáutic	Evaluación			que	Regular>=69			
	as	y Control			corresponde ser	Evaluacione			
		Docente			evaluados en el	s <=89			
					período por	Evaluacione			
					100	S			
					- 0 0	Bueno >89			
						Evaluacione			
						S			
						ن			
69	Dirección	DNV-AIR-	Porcentaje	Trimestra	Porcentaje	Malo	Marzo	100	
	de Normas	007,	Cumplimiento	1	Cumplimiento	<89.00%	de		
	de Vuelo	Vigilancia	Programa		Programa	Regular>=89	2020		
		Continua	Anual de		Anual de	.00%			
		de	Inspección		Inspección	<=89.00%			
		Aeronavegab	PCPAI		PCPAI =	Bueno			
		ilidad			(Número	>89.00%			
		(Habilitado			Inspecciones				
		sólo para			Realizadas/Nú				
		consulta por			mero				
		transición)			Inspecciones				
					Planificadas				
					- Inspecciones				
					a empresas				
					notificadas				
					inactivas o				
					inspecciones				
1 1					no realizadas				
					no realizadas por causa				
					no realizadas				



70	Dirección	DNV-DLA-	Eficacia de	Semestra	Número	Malo	jun-21	100
	de Normas	006,	Médicos	1	de	<90.00%		
	de Vuelo	Vigilancia	Inspectores		discrepancias	Regular>=90		
		Continua			gestionada s/	.00%		
		a			número de	<=90.00%		
		Proveedores			IRM	Bueno		
		de Servicios			levantados)	>90.00%		
		Médicos			x100 por			
					Medico			
71	Dirección	DNV-DLA-	Porcentaje	Semestra	(Número	Malo	jun-21	100
/ 1	de Normas	006,	Cumplimiento	1	Inspecciones	<90.00%	Jun-21	100
	de Vuelo	Vigilancia	Programa	1	Realizadas/(Nú	Porcentaje		
	de vuelo	Continua	Anual de		mero	Regular>=90		
		a	Inspección		Inspecciones	.00%		
		a Proveedores	Hispeccion		Planificadas(-)	Porcentaje		
		de Servicios			Inspecciones	<=90.00%		
		Médicos			no realizadas	Porcentaje		
		ivicuicos				Bueno		
					por causa justificada)*10	>90.00%		
					0	Porcentaje		
					O	1 orcentage		
72	Dirección	DNV-DRCS-	Cumplimiento	Semestra	Fecha de	Malo	jun-21	22
	de Normas	001,	de Plazo	1	entrega de	>120.00		
	de Vuelo	Resolución			entrega de	Días hábiles		
		Casos de			expediente a la	Regular<=12		
		Seguridad			DNV - Fecha	0.00 Días		
					de inicio de la	hábiles		
					investigación	>=120.00		
						Días hábiles		
						Bueno		
						<120.00		
						Días hábiles		



73	Dirección	DNV-VIG-	Porcentaje de	Trimestra	Porcentaje	Malo	sep-21	95.1
	de Normas	001,	Cumplimiento		Cumplimiento	<90.00%	30p 21	,,,,
	de Vuelo	Vigilancia	Programa	1	Programa	Porcentaje		
	de vuelo	Continua de	_			-		
			Anual		Anual de	Regular>=90		
		la Seguridad	Inspección		Inspección	.00%		
		Operacional	PCPAI		PCPAI =	Porcentaje		
					(Número	<=90.00%		
					Inspecciones	Porcentaje		
					Realizadas/	Bueno		
					(Número	>90.00%		
					Inspecciones	Porcentaje		
75	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >30.00	sep-21	21
	de Normas	001,	de plazo	1	Entrega del	días hábiles		
	de Vuelo	Certificación	Emisión		certificado -	Regular<=30		
		de	Certificado		fecha de	.00 días		
		Aeronaves	Homologación		entrada	hábiles		
			Acústica		solicitud	>=30.00 días		
						hábiles		
						Bueno		
						<30.00 días		
						hábiles		
76	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >15.00	sep-21	0
	de Normas	001,	de Plazo	1	Entrega del	días hábiles		
	de Vuelo	Certificación	Emisión		permiso - fecha	Regular<=15		
		de	Permiso		de entrada de	.00 días		
		Aeronaves	Especial de		solicitud	hábiles		
			Vuelo			>=15.00 días		
						hábiles		
						Bueno		
						<15.00 días		
						hábiles		
77	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >30.00	sep-21	17
	de Normas	001,	de Plazo para	1	Entrega del	días hábiles	1	
	de Vuelo	Certificación	emisión		certificado -	Regular<=30		
		de	Certificado de		fecha de	.00 días		
		Aeronaves	Aeronavegabili		entrada de	hábiles		
			dad Estándar o		solicitud	>=30.00 días		
			Jees Dominani O	1	_ ~	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		1



			Especial			hábiles		
			Lapeciai			Bueno		
						<30.00 días		
						hábiles		
78	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >30.00	sep-21	22
	de Normas	001,	de Plazo para	1	Entrega del	días hábiles		
	de Vuelo	Certificación	Emisión de		certificado -	Regular<=30		
		de	Licencia de		fecha de	.00 días		
		Aeronaves	Estación		entrada de	hábiles		
			Radiotelefónica		solicitud	>=30.00 días		
						hábiles		
						Bueno		
						<30.00 días		
						hábiles		
79	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Semestra	(Fecha de	Malo >10.00	jun-21	6
	de Normas	002,	de	1	entrega del	días hábiles		
	de Vuelo	Aceptación	Plazo		producto-Fecha	Regular<=10		
		de	para		de entrada de	.00 días		
		Certificado	Aceptación		solicitud)	hábiles		
		de Tipo	de Certificado			>=10.00 días		
			de Tipo			hábiles		
						Bueno		
						<10.00 días		
						hábiles		
80	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Semestra	Fecha de	Malo >12.00	dic-21	5
	de Normas	003,	de Plazo de	1	Entrega del	días		
	de Vuelo	Expedición	Entrega		Certificado -	Regular<=12		
		Certificado	Certificado		Fecha de	.00 días		
		de	de		Entrada	>=12.00 días		
		Aeronavegab	Aeronavegabili		Solicitud	Bueno		
		ilidad	dad para			<12.00 días		
		para	Exportación.					
		Exportación						
		1						



81	Dirección de Normas	DNV-AIR-	Cumplimiento de Plazo para	Anual	(Fecha de entrega del	Malo >24.00 Meses	dic-20	0
	de Vuelo	Certificación	Emisión		certificado	Regular<=24		
		de	Certificado		ETMA- fecha	.00 Meses		
		Organizacion	Escuela para		entrada de	>=24.00		
		es	Técnico de		solicitud)	Meses		
			Mantenimiento		Sofferial	Bueno		
			de Aeronaves			<24.00		
			RAD 147			Meses		
			·					
82	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Anual	(Fecha de	Malo >24.00	dic-20	13
	de Normas	004,	de Plazo para		entrega del	Meses		
	de Vuelo	Certificación	Emisión de		certificado	Regular<=24		
		de	Certificado		ETMA- fecha	.00 Meses		
		Organizacion	Taller de		entrada de	>=24.00		
		es	Mantenimiento		solicitud)	Meses		
			Aeronáutico			Bueno		
			bajo RAD 145			<24.00		
						Meses		
83	Dirección	DNV-AIR-	Cumplimiento	Semestra	Fecha de	(90.00	Diciem	0
	de Normas	006,	de	1	Entrega de	a 90.00)	bre de	
	de Vuelo	Reparación	Plazo	•	Autorización -	4 > 0.00)	2020	
		Mayor	para		Fecha de			
		у	Autorización		entrada de			
		Modificación	de Reparación		solicitud			
		de	Mayor y					
		Importancia	Modificación					
		(Estructura,	de Importancia					
		Motor,	(Estructura,					
		Hélice y	Motor, Hélice y					
		Accesorios)	Accesorios)					
		,	·					
84	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >31.00	sep-21	19 días
	de Normas	001,	de Plazo de	1	entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Evaluación	Evaluación		producto al	Regular<=31		
		Teórica o	Práctica		TAC - Fecha	.00 días		
		Práctica			de Solicitud)	hábiles		
						>=30.00 días		
						hábiles		



						Bueno <30.00 días hábiles			
85	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >16.00	sep-21	4 días	
	de Normas	001,	de Plazo de	1	Solicitud -	días hábiles		hábiles	
	de Vuelo	Evaluación	Evaluación		Fecha de	Regular<=16			
		Teórica o	teórica		entrega del	.00 días			
		Práctica			producto al	hábiles			
					TAC)	>=15.00 días			
						hábiles			
						Bueno			
						<15.00 días			
						hábiles			
86	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >9.00	sep-21	0 días	
	de Normas	001,	de Plazo de	1	entrega del	días hábiles		hábiles	
	de Vuelo	Evaluación	Revisión de		producto al	Regular<=9.			
		Teórica o	Examen		TAC - Fecha	00 días			
		Práctica	Teórico		de entrada de	hábiles			
					solicitud)	>=8.00 días			
						hábiles			
						Bueno <8.00			
						días hábiles			



87	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >91.00	sep-21	74 días
	de Normas	002,	de plazo en la	1	entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Expedición	entrega del		producto-Fecha	Regular<=91		
		de Licencias	producto de		de entrada de	.00 días		
		Aeronáuticas	la		solicitud)	hábiles		
			Convalidación,			>=90.00 días		
			Conversión			hábiles		
			de Licencia,			Bueno		
			Autorización			<90.00 días		
			de Permiso			hábiles		
			Especial para					
			el Piloto y					
			Habilitación					
			Adicional					
			Obtenida en el					
			Extranjero.					
88	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >15.90	sep-21	10 días
	de Normas	003,	de plazo de	1	entrega del	días hábiles	1	hábiles
	de Vuelo	Renovación	Reemplazo o		producto-Fecha	Regular<=15		
		0	Renovación de		de entrada de	.90 días		
		Remplazo	Licencias		solicitud)	hábiles		
		de	0			>=15.10 días		
		Licencias	certificados			hábiles		
		0				Bueno		
		Certificados				<15.10 días		
						hábiles		
89	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >15.90	sep-21	5 días
07	de Normas	003,	de plazo de		entrega del		scp-21	hábiles
	de Vuelo	Renovación	Renovación de	*	producto-Fecha	Regular<=15		11401100
		0	Licencia o		de entrada de	.90 días		
		Remplazo	Certificado para		solicitud)	hábiles		
		de	Instructor de		,	>=15.10 días		
		Licencias	Vuelo			hábiles		
		0	Autorizado			Bueno		
		Certificados	(IVA).			<15.10 días		
						hábiles		



90	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Mensual	(Fecha de	Malo >16	sep-21	8 días
	de Normas	004,	de plazo		entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Expedición	emisión y		producto-fecha	Regular<=16		
		у	renovación		de entrada de	días hábiles		
		Renovación	de la		solicitud)	>=15 días		
		de	Competencia			hábiles		
		Competencia	lingüística			Bueno <15		
		Lingüística	inigaistica			días hábiles		
		Linguistica				dias naones		
91	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >1.90	sep-21	1 días
	de Normas	005,	de Plazo de	1	entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Expedición,	Entrega de		producto-Fecha	Regular<=1.		
		Renovación	Certificado		de entrada de la	90 días		
		У	Médico		solicitud)	hábiles		
		Reemplazos				>=1.10 días		
		de				hábiles		
		Certificados				Bueno <1.10		
		Médicos				días hábiles		
0.0								
92	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >1.90	sep-21	1 días
	de Normas	005,	de Plazo de	1	entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Expedición,	Entrega de		producto-Fecha	Regular<=1.		
		Renovación	Reemplazo		de entrada de la	90 días		
		У	Certificado		solicitud)	hábiles		
		Reemplazos	Medico			>=1.10 días		
		de				hábiles		
		Certificados				Bueno <1.10		
		Médicos				días hábiles		
93	Dirección	DNV-DLA-	Porcentaje	Trimestra	(Número de cm	Malo	sep-21	1
	de Normas	005,	de	1	emitidos que	<93.00%	2-P 21	-
	de Vuelo	Expedición,	cumplimiento	-	cumplen/ Total	Regular>=93		
	ac + acio	Renovación	de certificados		CM emitidos)	.00%		
		у	médicos		x 100	<=94.00%		
		y Reemplazos	modicos		A 100	Bueno		
		de				>94.00%		
		Certificados				- 27.00/0		
		Médicos						
		iviedicos						
							l	l l



94	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Trimestra	(Fecha de	Malo >11	sep-21	7 días
	de Normas	007,	de	1	entrega del	días hábiles	1	hábiles
	de Vuelo	Expedición	plazo para		producto-Fecha	Regular<=11		
		de	el		de entrada de	días hábiles		
		Licencias	Otorgamiento		solicitud)	>=10 días		
		0	de		,	hábiles		
		Certificados	Licencia			Bueno <10		
		de	0			días hábiles		
		Estudiantes	Certificado para					
			Estudiante					
			Piloto y					
			Técnico					
			de					
			Mantenimiento					
			de Aeronaves.					
95	Dirección	DNV-DLA-	Cumplimiento	Mensual	Fecha de	Malo >16	sep-21	0 días
	de Normas	008,	de plazo		entrega del	días hábiles		hábiles
	de Vuelo	Expedición	Emisión o		producto-Fecha	Regular<=16		
		0	Renovación		de entrada de	días hábiles		
		Renovación	de		solicitud	>=15 días		
		de	Autorización de			hábiles		
		Autorización	Inspección			Bueno <15		
		de				días hábiles		
		Inspección						
96	Dirección	DNV-DLA-	Promedio de	Anual	Exámenes	Malo >4.00	sep-21	No
	de Normas	008,	veces que		pospuestos/Exá	Regular<=4.		Aplica
	de Vuelo	Expedición	DEELA ha		menes	00 >=3.00		
		0	pospuesto un		programados	Bueno < 3.00		
		Renovación	examen teórico					
		de	después de					
		Autorización	haber					
		de	sido					
		Inspección	programado					



97	Dirección	DNV-DLA-	Eficacia MEA	Trimestra	(Número de	Malo >16	sep-21	No
	de Normas	009,	como inspector	1	RM	días hábiles	_	Aplica
	de Vuelo	Auditoria	de RM		levantados/	Regular<=16		
		de Registros			número de RM	días hábiles		
		Médicos,			revisados) x	>=15 días		
		MED			100	hábiles		
						Bueno <15		
						días hábiles		
98	Dirección	DNV-DLA-	Eficacia MEA	Trimestra	(Número de	Malo	sep-21	1.60%
	de Normas	009,	como inspector	1	RM	>0.01%		Porcent
	de Vuelo	Auditoria	de RM		levantados/	Porcentaje		aje
		de Registros			número de RM	Regular<=0.		
		Médicos,			revisados) x	01%		
		MED			100	Porcentaje		
						>=0.01%		
						Porcentaje		
						Bueno		
						<0.01%		
						Porcentaje		
99	Dirección	DNV-DLA-	Porcentaje	Trimestra	(Número de	Malo	sep-21	99%
	de Normas	009,	de	1	Registros	<94.00%		Porcent
	de Vuelo	Auditoria	cumplimiento		médicos que	Porcentaje		aje
		de Registros	de		cumplen /	Regular>=94		
		Médicos,	Estándares		Total de	.00%		
		MED	de Certificación		Registros	Porcentaje		
			Médica		Médicos	<=95.00%		
					recibidos) x	Porcentaje		
					100	Bueno		
						>95.00%		
						Porcentaje		
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo	sep-21	10 días
0	de Normas	001,	de Plazo de	1	entrega	>120.00 días	30p 21	hábiles
	de Vuelo	Certificación	Enmienda	-	enmienda en	hábiles		11401140
		de Líneas	EsOps (AOC)		EsOps - fecha	Regular<=12		
		Aéreas	250ps (1100)		de entrada de	0.00 días		
		1101003			solicitud	hábiles		
					Solivitud	>=120.00		
						/-120.00		



						días hábiles Bueno		
						<120.00 días		
						hábiles		
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Anual	Fecha de	Malo >25.00	sep-21	No
1	de Normas	001,	de plazo de		entrega de la	días hábiles		Aplica
	de Vuelo	Certificación	entrega de		aprobación -	Regular<=25		
		de Líneas	aprobaciones		fecha de	.00 días		
		Aéreas	de		entrada de	hábiles		
			operaciones		solicitud	>=25.00 días		
			de navegación			hábiles		
			especiales			Bueno		
						<25.00 días		
						hábiles		
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Trimestra	Fecha de	Malo >24.00	sep-21	No
2	de Normas	001,	de Plazo para	1	Entrega del		F	Aplica
	de Vuelo	Certificación	emisión de		certificado -	Regular<=24		1
		de Líneas	AOC bajo		fecha de			
		Aéreas	RAD 121 y 135		entrada de	>=24.00		
			, and the second		solicitud	Meses		
						Bueno		
						<24.00		
						Meses		
10	D: '/	DMICE	0 1: :	A 4	P 1	M.1.,00.00	2.1	».T
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Anual	Fecha de	Malo >90.00	sep-21	No
3	de Normas	001,	del plazo de		entrega de			Aplica
	ue vuelo	Certificación	entrega de		carta de			
		de Líneas Aéreas	aprobación/		aprobación o aceptación -	.00 días hábiles		
		Acreas	aceptación de enmiendas					
			a los		fecha de entrada de			
			manuales		solicitud	Bueno		
			manuares		Solicitud	<90.00 días		
						hábiles		
						nauncs		



10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Anual	(Fecha de		dic-20	0
4	de Normas	002,	de Plazo		entrega del	Malo >12.00		
	de Vuelo	Expedición	Emisión de		Certificado de	Regular<=12		
		de Otras	Certificado,		Trabajo Aéreo-	.00 >=12.00		
		Certificacion	Trabajo Aéreo		Fecha de	Bueno		
		es	Bajo RAD 137		entrada de	<12.00		
					solicitud			
					formal)			
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Semestra	(Fecha de	Malo	jun-21	0
5	de Normas	002,	de Plazo de	1	entrega de la	>120.00	3	
	de Vuelo	Expedición	enmienda en las		enmienda	Regular<=12		
		de Otras	Aprobaciones		a las	0.00		
		Certificacion	específicas		Aprobaciones	>=120.00		
		es			Específicas -	Bueno		
					Fecha de	<120.00		
					entrada de			
					solicitud)			
10	Dirección	DNV-OPS-	G 1: : 4	C 4	(F. 1 1	M 1 > 12.00	. 21	2
10			Cumplimiento	Semestra	(Fecha de	Malo >12.00	jun-21	2
O	de Normas	002,	de Plazo Emisión	1	entrega de los Certificados -			
	de Vuelo	Expedición	Certificado			.00 >=12.00 Bueno		
		de Otras Certificacion	Escuela de			<12.00		
			Formación de		entrada de solicitud)	\12.00		
		es	Pilotos RAD		solicitud)			
			141 o Centro					
			de					
			Entrenamientos					
			RAD 142					
10	Dirección	DNV-OPS-	Cumplimiento	Trimestra	Sumatoria de	Malo >15.00	sep-21	13
7	de Normas	004,	de	1	los plazos de	Regular<=15		
	de Vuelo	Autorizacion	Plazo		(fecha de	.00 >=15.00		
		es y/o	para		entrega/retorno	Bueno		
		permisos	Autorizaciones		-fecha de	<15.00		
					solicitud/respu			
					esta) /No. de			
					Autorizaciones			
					emitidas en el			



					trimestre.			
					timeste.			
10	Dirección	PRO-DNV-	Cumplimiento	Anual	(Fecha de	Malo >15.00	jun-21	3
8	de Normas	AIR-	de		entrega del	días hábiles		
	de Vuelo	001,	Plazo		producto -	Regular<=15		
		Expedición	para		Fecha de	.00 días		
		de	Remplazo/Reno		entrada de	hábiles		
		Reemplazos	vación		solicitud)	>=15.00 días		
		y/o	de			hábiles		
		Renovación	Aeronavegabili			Bueno		
		del Dpto.	dad.			<15.00 días		
		De				hábiles		
		Aeronavegab						
		ilidad						
10	Dirección	DINA-AIM-	Cantidad de	Semestra	Conteo de	Malo >3.00	jun-21	1
9	de	001,	Revisiones	1	Cada Revisión	Regular<=3.		
	Navegació	Publicacione	realizadas		Realizada	00 >=3.00		
	n Aérea	S	durante la		durante la	Bueno < 3.00		
		Aeronáuticas	Validación		Validación de			
					la Publicación			
11	Dirección	DINA-AIM-	Cumplimiento	Semestra	(Tiempo de	Malo <80.00	jun-21	100
0	de	001,	de Elaboración	1	elaboración	Regular>=80		
	Navegació	Publicacione	de los		establecido	.00 <=90.00		
	n Aérea	S	Productos		/tiempo total de	Bueno		
		Aeronáuticas	de Información		elaboración) x	>90.00		
			Aeronáutica		100			
4.4	D: ''	DDII 1777	7	a ·	D 11'	3.6.1	. 01	100
11	Dirección	DINA-AIM-	Porcentaje	Semestra	Publicaciones	Malo	jun-21	100
1	de	001,	de	1	emitidas -	<67.00%		
	Navegació	Publicacione	Eficacia de la		Publicaciones	Regular>=67		
	n Aérea	S	Integridad de		con error /	.00%		
		Aeronáuticas	los Datos		Total emitidas	<=83.01%		
					x 100	Bueno		
						>83.01%		



11 2	Dirección de Navegació n Aérea	DINA-AIM- 001, Publicacione s Aeronáuticas	Tiempo de Entrega de la AIP	Anual	Indicador ya no existe			N/A
1.1	D: '/	DDIAADA	Tr.	T	al l	M 1 > 41 00	21	14
3	Dirección de Navegació n Aérea	DINA-AIM- 003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM	Trimestra 1	(Hora de envío menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM).	Malo >41.00 Regular<=41 .00 >=31.00 Bueno <31.00	sep-21	14
11 4	Dirección de Navegació n Aérea	DINA-AIM- 003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM de disponibilidad de combustible	Trimestra	(Hora de envío NOTAM menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM).	Malo >26.00 Regular<=26 .00 >=21.00 Bueno <21.00	sep-21	12
11 5	Dirección de Navegació n Aérea	DINA-AIM- 003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Porcentaje de error en los datos aeronáuticos publicado	Trimestra 1	(Total de Errores/Total de NOTAM publicados) x 100.	Malo >5.00 Regular<=5. 00 >=3.00 Bueno <3.00	sep-21	0
6	Dirección de Navegació n Aérea	DINA-AIM- 003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM W	Trimestra 1	Hora de envío NOTAM W menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM.	Malo >110.00 Regular<=11 0.00 >=60.00 Bueno <60.00	sep-21	16



Total Regular Regula	
n Aérea o Data FIS enviados) x Bueno <2.00 11 Dirección DINA-ATM- Tiempo de Trimestra o de Malo >15.00 nov-21 11 Dirección DINA-ATM- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >9.00 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >9.00 100)) Mensual (Hora de envío Malo >15.00 nov-21 100 Aérea Disponibilidad 100 Operación del 100 Malo <10 100 Malo >15.00 100 Aéreo 100 Malo >15.00 100 Malo >15.00 100 Malo >15.00 100 Malo >100 100 M	
100)) 100)) 100)) 100)) 100)) 100) 100)) 100) 100)) 100)	
Dirección DINA-ATM- Tiempo Mensual (Hora de envío Malo >15.00 nov-21 8.92	
8 de FIS- 001, de Procesamiento n Aérea o Data FIS de plan de vuelo (TDP-FPL) 11 Dirección DINA-ATM- de los Servicios n Aérea DE Aéreo TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de DINA-CNS- 100 de Trespuesta para 1 Entrada de Horas	
8 de FIS- 001, de Procesamiento n Aérea o Data FIS de plan de vuelo (TDP-FPL) 11 Dirección DINA-ATM- de los Servicios n Aérea DE Aéreo TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de DINA-CNS- 100 de Trespuesta para 1 Entrada de Horas	
Navegació Procesamient o Data FIS de plan de vuelo (TDP-FPL) 11 Dirección DINA-ATM-Disponibilidad de los Servicios o Navegació SERVICIOS de Transito o DE TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS-DINA-CNS-DISPONIBLE DI DE CONTRA DISPONIBLE DE CONTRA	
n Aérea o Data FIS de plan de vuelo (TDP-FPL) - Hora de recepción del FPL). 11 Dirección DINA-ATM- Disponibilidad Trimestra Horas de Malo <90.00 sep-21 100 9 de STA-01, de los Servicios 1 Operación / Regular>=90 Navegació SERVICIOS de Transito n Aérea DE Aéreo Establecidas) x Bueno >95.00 TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de O01, respuesta para 1 Entrada de Horas	
vuelo (TDP-FPL) recepción del FPL). 11 Dirección DINA-ATM-Disponibilidad de los Servicios 1 Operación / Regular>=90 Navegació SERVICIOS de Transito n Aérea DE TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS-Tiempo de respuesta para 1 Entrada de Horas vuelo (TDP-FPL). recepción del FPL). 100 Malo <90.00 sep-21 100 Regular>=90 .00 <=95.00 Bueno >95.00 7.96 Regular>=90 de Malo >49 sep-21 7.96	
FPL) FPL). FPL). FPL). In Dirección DINA-ATM- Disponibilidad Trimestra Horas de Malo <90.00 sep-21 100 Generación STA-01, de los Servicios 1 Operación / Regular>=90 Navegació SERVICIOS de Transito n Aérea DE Aéreo Establecidas) x Bueno Sep-21 100 Naéreo DE TRÁNSITO Naéreo DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >95.00 Sep-21 100 Naéreo DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para 1 Entrada de Horas	
9 de STA-01, de los Servicios de Transito Navegació SERVICIOS de Transito DE Aéreo Establecidas) x Bueno >95.00 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para l Entrada de Horas	
9 de STA-01, de los Servicios de Transito Navegació SERVICIOS de Transito DE Aéreo Establecidas) x Bueno >95.00 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para l Entrada de Horas	
Navegació SERVICIOS de Transito Horas .00 <=95.00 n Aérea DE TRÁNSITO AÉREO 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 0 de 001, respuesta para 1 Entrada de Horas	
n Aérea DE TRÁNSITO AÉREO Establecidas) x Bueno >95.00 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para l Entrada de Horas	
TRÁNSITO AÉREO 100. 100. >95.00 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 0 de 001, respuesta para 1 Entrada de Horas	
AÉREO 12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para l Entrada de Horas	
12 Dirección DINA-CNS- Tiempo de Trimestra (hora de Malo >49 sep-21 7.96 de 001, respuesta para l Entrada de Horas	
0 de 001, respuesta para 1 Entrada de Horas	
Navegació Mantenimien resolver avería Operación del Regular<=49	
n Aérea to y Soporte o falla por Equipo o Horas >=23	
a los Aeropuerto o Sistema - hora Horas	
Equipos Localidad en que se Bueno <23	
y Sistemas (Mantenimiento reporta la falla Horas	
para los Correctivo) o avería del	
Servicios Equipo o	
de Sistema).	
Navegación	
Aérea	
12 Dirección DINA-CNS- Cantidad de Semestra Cantidad de Malo jun-21 130	+
1 de 001, Salidas de 1 salida de >700.00	
Navegació Mantenimien Operación de servicio de los Cantidad	
n Aérea to y Soporte los Equipos y Equipos y Regular<=70	
a los Sistemas de Sistemas de 0.00	
Equipos Comunicación, comunicación, Cantidad	
y Sistemas Navegación y Navegación y >=501.00	
para los Vigilancia Cantidad	



		Servicios	Vigilancia		durante un	Bueno			
		de			Semestre	<501.00			
		Navegación				Cantidad			
		Aérea							
12	Dirección	DINA-CNS-	Cumplimiento	Trimestra	(mantenimient	Malo <90 %	sep-21	99.23	
2	de	001,	del	1	os ejecutados /	Regular>=90			
	Navegació	Mantenimien	Programa		mantenimiento	% <=94 %			
	n Aérea	to y Soporte	de		S	Bueno >94			
		a los	Mantenimiento		programados)*	%			
		Equipos	Preventivo		100				
		y Sistemas	por						
		para los	Aeropuerto						
		Servicios	o Localidad						
		de							
		Navegación							
		Aérea							
		110100							
12	Dirección	DINA-CNS-	Disponibilidad	Semestra	(Horas de	Malo <89 %	jun-21	97.73	
3	de	001,	de Operación	1	Operación de	Regular>=89			
	Navegació	Mantenimien	de los Equipos		los Equipos y	% <=95 %			
	n Aérea	to y Soporte	y Sistemas de		Sistemas /	Bueno >95			
		a los	Comunicación		Total de horas	%			
		Equipos	Navegación y		en un semestre)				
		y Sistemas	Vigilancia		X100				
		para los							
		Servicios							
		de							
		Navegación							
		Aérea							

b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo
----------	-----------	-------------------------



		Programación		
6077 operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad	Sumatorias de las asistencias técnicas realizadas	Física 32,500	Física 38,353	de eficacia
operacional 6079 personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	Sumatoria de certificaciones	271	858	

		Trimestre abril – junio			
Producto	Indicador	Programaci ón	Ejecució n	Subindicad or de	
		Física	Física	eficacia	
6077	Sumatorias				
operadores	de las	32,500	42,556		
reciben	asistencias	32,300	42,330		
asistencia de	técnicas				



navegación	realizadas			
aérea				
garantizando				
la seguridad				
operacional				
6079				
personas				
físicas y	Sumatoria			
jurídicas	de	271	566	
reciben	certificacion	2/1	300	
certificacion	es			
es				
aeronáuticas				

		Trimestre julio-septiembre				
Producto	Indicador	Programaci ón Física	Ejecució n Física	Subindicad or de eficacia		
6077						
operadores	Sumatorias					
reciben	de las					
asistencia de	asistencias	32,500	42,833			
navegación	técnicas					
aérea	realizadas					
garantizando						



la seguridad				
operacional				
6079				
personas				
físicas y	Sumatoria			
jurídicas	de	271	609	
reciben	certificacion	2/1	009	
certificacion	es			
es				
aeronáuticas				

		Trimestre octubre-diciembre				
Producto	Indicador	Programaci	Ejecució	Subindicad		
Troducto	Inuicaudi	ón	n	or de		
		Física	Física	eficacia		
6077						
operadores						
reciben	Sumatorias					
asistencia de	de las					
navegación	asistencias	32,500	40,000			
aérea	técnicas					
garantizando	realizadas					
la seguridad						
operacional						
6079	Sumatoria	271	708			



personas	de		
físicas y	certificacion		
jurídicas	es		
reciben			
certificacion			
es			
aeronáuticas			

c. Plan de compras

En la tabla A podemos apreciar la diferencia entre lo planificado y lo publicado en el portal transaccional. Por ejemplo, para el primer trimestre del año se tenían planificados 460 procesos de compras y se publicaron 68, lo cual nos da una desviación de alrededor de un 85% en la eficacia del cumplimiento de el plan de compras y contrataciones. Para el segundo y tercer trimestre la desviación es de un 75% y un 78% respectivamente.

En términos monetarios las desviaciones son de un 55% y un 19% para el primer y segundo trimestre respectivamente mientras que en el tercer trimestre lo publicado en el portal transaccional sobrepasó lo planificado en un 41%.

En la Tabla B, podemos apreciar el porcentaje de ahorro que ha tenido la institución en las compras realizadas a través del portal transaccional. El valor ejecutado es el valor final al que se realizó la adquisición de un bien o servicio. Teniendo esto en cuenta vemos que hubo un ahorro de un 3.12% del valor estimado por la institución para sus compras del primer trimestre mientras que en el segundo trimestre las compras se sobrepasaron en un 3.65% de lo



estimado. Esto se traduce a un porcentaje de ahorro en las compras gubernamentales para el semestre de un 0.40%. En el tercer trimestre el porcentaje de ahorro fue de un 1.86%. Todavía faltan datos de los meses de noviembre y diciembre para poder calcular el porcentaje de ahorro del segundo semestre, ya que todavía hay procesos de compras que no se han adjudicado en estos meses.

Tabla A:

Trimestre	Mes	Cantidad de Procesos	Cantidad de Procesos Trimestral	Valor Estimado Mensual	Valor Estimado Trimestral
	Enero	12		RD\$ 1,173,200.00	
1	Feb	34	68	RD\$ 64,206,903.16	RD\$ 90,977,975.16
	Mar	22		RD\$ 25,597,872.00	
	Abr	19		RD\$ 18,637,999.98	
2	May	26	74	RD\$ 30,481,147.02	RD\$ 57,025,625.05
	Jun	29		RD\$ 7,906,478.05	
	Jul	25		RD\$ 24,842,940.02	
3	Ago	24	70	RD\$ 6,321,799.94	RD\$ 103,030,495.00
	Sep	21		RD\$ 71,865,755.04	
	Oct	23		RD\$ 9,699,595.04	
4	Nov	37		RD\$ 33,606,487.66	
	Dic				

TABLA B:

Trimestre	Mes	Valor Ejecutado Mensual	Porcent aje de Ahorro Mensu al	Valor Ejecutado Trimestral	Porcentaje de Ahorro Trimestral	Monto RD\$ de Ahorro Trimestral	Porcentaje de Ahorro en las Compras Gubernament ales Por Semestre
1	Ene.	RD\$ 966,389.55	21.40%	RD\$ - 88,228,245.90	3.12%	RD\$ 2,749,729.26	0.40%
	Feb.	RD\$ 62,555,470.75	2.64%				
	Mar	RD\$ 24,706,385.60	3.60%				
2	Abr	RD\$ 18,755,257.25	-0.62%	RD\$	-3.65%	RD\$	

	May	RD\$ 36,154,296.22	-15.69%	59,185,957.29		(2,160,332.24)	
	Jun	RD\$ 4,276,403.82	84.88%				
3	Jul	RD\$ 24,349,037.98	2.02%	RD\$ 101,110,701.82	1.86%	RD\$ 1,919,793.36	
	Ago	RD\$ 5,973,287.84	5.83%				
	Sep	RD\$ 70,788,375.82	1.50%				
	Oct	RD\$ 7,639,297.22	21.24%				
4	Nov						
	Dic						